

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1954.

“Honorable Congreso de la Unión:

“Durante el período a que se contrae este Informe, el Gobierno de la República continuó empeñándose en fortalecer la unidad nacional, consolidar las instituciones democráticas y alentar un desarrollo económico que permita satisfacer, cada vez con mayor amplitud, las necesidades de nuestro pueblo.

“Dentro de la órbita de su competencia, el Ejecutivo Federal no ha escatimado esfuerzo alguno para conseguir la fiel observancia de los principios consignados en nuestra Carta Fundamental.

“Hemos seguido pugnando —y proseguiremos con

mayor ahinco aún— por el fortalecimiento de las instituciones, y muy especialmente por la municipal —base de nuestra estructura política— a fin de que sea cada vez más honesta, más eficiente y más auténticamente libre.

“Se han mantenido, sin restricción alguna, la libertad de expresión, de creencias, de prensa, de crítica al Gobierno, de trabajo, en suma, la libertad espiritual y la económica al par que las garantías individuales y sociales.

“Especial cuidado se ha puesto en el exacto cumplimiento de las leyes que rigen las obligaciones y derechos de los ciudadanos.

“Las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los demás Poderes de la Unión y con los de los Gobiernos de los Estados, se sustentan en el respecto recíproco y en la colaboración, amplia y leal, al servicio del pueblo.

“En los Estados de Aguascalientes, Chiapas y Baja California se efectuaron las elecciones municipales. En Hidalgo, Colima, Chiapas, Durango, México, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz se eligieron a los ciudadanos diputados que integran las HH. Legislaturas Locales.

“En el nuevo Estado de Baja California se eligió al ciudadano Gobernador, quien asumió su encargo constitucional; a los ciudadanos diputados que integran la H. Legislatura Local y a los miembros de todos sus HH. Ayuntamientos. En el mismo Estado, se eligieron sus dos ciudadanos Senadores, así como el ciudadano Diputado Federal que faltaba, para cuyo cargo figuró únicamente la candidatura de una mujer, primera en nuestra historia. También se efectuaron elecciones extraordinarias para diputados federales en el Estado de México (8o. Distrito), en Oaxaca (2o., 5o. y 9o. Distritos) y en Sinaloa (3er. Distrito), a fin de completar la representación del pueblo en la H. Cámara de Diputados. De conformidad con la reforma al Artículo 34 Constitucional, la mujer participó ya en los comicios efectuados. (491)

“La Comisión Federal Electoral ha funcionado de conformidad con lo establecido en la Ley de la materia. El Registro Electoral ha seguido perfeccionando sus sistemas, el movimiento de alta y baja en los padrones, que ahora incluye a las mujeres, de acuerdo con la reforma constitucional.

“La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a petición del Ejecutivo Federal, motivada por las constantes y numerosas quejas sobre el funcionamiento del Gobierno del Estado de Guerrero, decretó la desaparición de los Poderes e hizo la designación del ciudadano Gobernador Substituto.

“De las iniciativas de leyes más importantes enviadas por el Ejecutivo Federal y que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión, anotó las siguientes: Reformas a la Ley Electoral Federal; Ley Reglamentaria del Artículo 119 Constitucional; Decreto que autoriza al Ejecutivo a disminuir o cancelar Adeudos Municipales; Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados, Reglamentaria de la Fracción IX del Artículo 73 Constitucional; Ley de Compensaciones Adicionales a los Estados que celebren Convenios de Coordinación con el Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles; Ley del Impuesto sobre la Renta; Ley General del Timbre y Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña. La H. Cámara de Diputados estudió y aprobó los proyectos de Presupuestos de Egresos

y Leyes de Ingresos de la Federación, del Departamento del Distrito Federal y de los Territorios.

“Como resultado de la sugestión hecha a las Entidades Federativas para organizar las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; a efecto de encauzar mejor el plausible afán de superación de los habitantes del país, se han constituido 3,495 Juntas en 2,340 Municipios. Se han confirmado que tales Juntas son eficaces instrumentos de cooperación ciudadana, al margen de idearios políticos o de creencias religiosas, sin otra misión que la de coadyuvar con las autoridades principalmente con las municipales en las tareas de mejoramiento de las condiciones de vida de las colectividades. Las Juntas han contribuido con importantes y crecientes recursos privados para la realización de obras materiales y, de manera muy encomiable, han cooperado a mantener vivo el fervor por el engrandecimiento de la Patria.

“El Gobierno no cesa —ni cesará— en la tarea de infundir en la conciencia pública el culto permanente a los campeones de nuestra nacionalidad, de nuestras luchas libertarias de nuestro beneficio colectivo cultural o social porque así logramos mayor responsabilidad ciudadana, inculcando a la colectividad, desde la niñez, una concepción nítida de lo que fué, es y debe ser nuestra Patria, merced al esfuerzo de nuestros antepasados, al de nosotros mismos y al que habrán de continuar las nuevas generaciones. En este año, se glorificará, con fervor patriótico, una de nuestras máximas efemérides: el centenario del Himno Nacional.

“El arduo problema que sigue siendo la salida de nuestros trabajadores con destino a los Estados Unidos, seguramente mejorará en el futuro, con la adopción por parte de las autoridades norteamericanas de medidas eficaces en su territorio para evitar la atracción y el empleo de los trabajadores ilegales. De acuerdo con esos nuevos procedimientos han regresado numerosos compatriotas que estaban allá en situación migratoria irregular. El Gobierno de la República ha venido actuando en amplia y amistosa cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos en esta tarea que nos lleva a lograr que quienes vayan a trabajar lo hagan protegidos por los convenios existentes, y ha hecho cuantiosos gastos para trasladar a sus regiones de origen a numerosos compatriotas.

“El acuerdo internacional, prorrogado este año y en vigor hasta el 31 de diciembre de 1955, establece, a más de las garantías para nuestros trabajadores, una Comisión Mixta sobre Trabajadores Agrícolas Migratorios —semejante a la Comisión de Límites— que estudia y hace recomendaciones para resolver los problemas que se presentan a diario. Del 1o. de septiembre al 31 de diciembre de 1953, salieron 133,400 compatriotas ampara-

dos por los convenios anteriores y del 10 de marzo hasta el 31 de julio, 51,184, amparados por el Convenio vigente. En cambio, del 1o. de septiembre de 1953 al 31 de julio último, fueron 493,575 los repatriados.

“En su deseo de salir, influyen múltiples y complejas causas: nuestro extraordinario crecimiento demográfico —3% anual, o sean 800,000 habitantes más cada año— condiciones meteorológicas desfavorables, informaciones de diversa índole, muchas veces inexactas, y el señuelo de ganancias que suelen ser más ilusorias que reales.

“El problema —honda preocupación del Gobierno, en la que debe participar toda la nación— es ciertamente de gran complejidad. La observación diaria y metódica de él hace concluir que todavía no tiene México las necesarias fuentes de trabajo permanentes para esos emigrantes, no obstante sus esfuerzos innegables para mejorar la vida del medio rural, donde está el 70% de su población. Para ello, el año pasado se comenzó a desarrollar el programa de progreso marítimo, con el propósito de que las zonas del país escasamente pobladas —tropicales y costeras— absorban buena parte de la población excedente en varias entidades federativas. En consecuencia, debemos intensificar nacionalmente nuestros esfuerzos y procurar los recursos necesarios para que cuanto antes haya trabajo donde haya un hombre sin él. Así, la salida de trabajadores agrícolas será si acaso cíclica y de beneficio mutuo.

“Para aumentar las facilidades al turismo extranjero se implantó la tarjeta para viajes múltiples, se simplifica constantemente la documentación y los trámites; y se hace propaganda permanente, en la que cooperan la iniciativa privada, la industria turística y varias importantes colonias extranjeras que conviven con nosotros. Seguirá impulsándose al máximo el turismo interior, porque a más de su importancia económica, es factor preponderante en la mejor integración de nuestra mexicanidad.

“En la atención de los asuntos migratorios, se han dado facilidades para los inmigrantes que, de acuerdo con nuestras leyes, beneficien al país.

“El Gobierno de la República dedica especial atención a los asuntos del cine, del radio y de la televisión, para su mejor desarrollo, que deberá beneficiarnos tanto en lo cultural como en lo artístico.

“Continúase intensamente el programa de producción agrícola-industrial de las Islas Mariás — con superficie aproximada de 30,000 hectáreas— para que allí los reclusos puedan realizar una vida de trabajo útil y de beneficio económico en un ambiente de fácil recuperación moral y social, con iguales oportunidades y sin tratamientos denigran-

tes.

“Con motivo de las inundaciones que afectaron las localidades fronterizas de Coahuila y Tamaulipas el Gobierno de la República dictó con oportunidad las medidas para ayudar a los damnificados al grado de que antes del desbordamiento del Río Bravo, estaban en aquellos lugares los viveres, combustibles y otros artículos. El personal de las diversas dependencias federales civiles y militares, colaboró y colabora encomiablemente en el plan de recuperación que se está realizando. En esta tarea están coadyuvando los comités de ciudadanos desde el primer momento. También las autoridades locales y municipales de esos Estados han cooperado con eficacia. El Banco Nacional Hipotecario está financiando en parte el plan rehabilitador de edificios y habitaciones perjudicados, lo mismo que el de Chihuahua, donde afortunadamente las inundaciones fueron de menor importancia.

“El Gobierno de la República agradece cumplidamente la oportuna y amistosa cooperación que prestaron las autoridades y los ciudadanos de los Estados Unidos con ese penoso motivo.

“Las procuradurías General de la República y del Distrito y Territorios Federales desempeñaron las funciones que las leyes les señalan. (492)

“El Ejecutivo Federal enviará al H. Congreso en el actual período de sesiones, entre otras, las iniciativas de leyes de contenido social que siguen: Ley de Estímulos y Recompensas para Funcionarios y Empleados de la Federación; Ley de Estímulos para Particulares; Ley de la Propiedad Horizontal (reglamentaria del artículo 951 del Código Civil); Reformas al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales; Nueva Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales; Observaciones del Ejecutivo al Código de Procedimientos Penales y a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales; Reformas al Código Civil (artículo 730) para fijar en \$ 50,000.00 el valor de los bienes afectos al patrimonio familiar.

“El Departamento del Distrito Federal sigue afrontando el ingente y urgentísimo problema de las condiciones hidrológicas de los 8,000 kilómetros cuadrados de la cuenca del Valle de México, problema del que se derivan complicaciones, cada vez mayores, en los servicios municipales, e incalculables y dañinas consecuencias económicasociales.

“Se destacan tres aspectos muy importantes en este problema secular cuya magnitud crece a diario: la insuficiencia de agua para una población que este año se calcula en 3 millones 800 mil habitantes —en la década 1940-1950 creció el 73%

en tanto que todo el país sólo el 31%— los alarmantes hundimientos en nuestra capital, y por ende, las inundaciones del Distrito que han aminorado ya de manera notoria, como lo ofrecimos el año pasado. Por tanto, es inaplazable emprender su solución integral —cuyo costo se ha estimado en 800 millones de pesos— y para ello invocamos, nuevamente, la cooperación rápida y decidida de la colectividad del Distrito, particularmente la de los propietarios, ya que a la propiedad urbana se le calcula un valor de 50 mil millones de pesos.

“Hasta 1937 el hundimiento anual de la ciudad de México fué de cuatro centímetros. De 1938 a 1947, de catorce, y de 1948 a la fecha, la cifra media es de treinta. En algunas zonas llega a cincuenta centímetros cada año. Es de conocimiento general que ello se debe principalmente a la deshidratación del subsuelo, de la cual es causa mayor la necesidad imperiosa de obtener de varios miles de pozos siquiera 8,250 litros por segundo para alcanzar los 13,500 que la capital consume actual e insuficientemente. Es inaplazable aumentar ese caudal cuando menos a 14,000 litros, pero ello debe y tiene que ser con fuentes ajenas a las del subsuelo, para taponar los pozos y evitar la deshidratación por ese motivo.

“Se han realizado en este año diversas obras, indispensables para el aminoramiento de las inundaciones, que han producido satisfactorios pero transitorios resultados. Su monto hasta julio fué de 45 millones de pesos.

“Para atender necesidades igualmente inaplazables, en la provisión de agua se han invertido, hasta junio, 40 millones de pesos. En estas obras se ha dado preferencia a la construcción y ampliación de nuevas redes y a la dotación de agua a 300 mil habitantes de 18 colonias proletarias. Fueron adquiridos 10 carros tanques más y con ese aumento se están distribuyendo diariamente 2 millones 700 mil litros a 20 mil familias en 51 colonias que aun carecen de redes de distribución.

“En las colonias proletarias también se están construyendo 20 escuelas de enseñanza primaria con un costo total de 6 millones de pesos— que se terminarán este año.

“En mercados se han invertido 13 millones de pesos. Todavía no se termina —será en julio de 1955— el frigorífico para conservar 60 mil cabezas de ganado en canal. Su costo será de 30 millones.

“4 millones y medio de pesos se han gastado en acondicionamiento y construcción de tres campos deportivos. En los terrenos para el edificio de los Tribunales del Fuero Común, se invirtieron 2 millones y medio de pesos. En pavimentos (conservación y construcción) se invirtieron 15 millones. Para conformar y consolidar las calles de las

colonias proletarias —después se pavimentarán definitivamente— se adquirió un equipo especial que costó 9 millones, con el cual se han conformado y consolidado hasta hoy 2 millones y medio de metros cuadrados.

“En alumbrado público, conservación y ampliación: 4 millones de pesos. En nuevos equipos para el servicio de limpia: 7 millones. En 300 vehículos ligeros para la policía y 5 autotanques para los bomberos: 6 millones.

“Para mejorar los servicios de tranvías, fueron adquiridos 91, con un costo de 17 millones de pesos y el de trolebuses, con 50 que importaron 11 millones.

“Aunque originalmente el Presupuesto de Egresos del Departamento se fijó en 400 millones de pesos, se obtuvieron ingresos por 22 y medio millones más.

“La deuda del Departamento que ascendía en diciembre de 1952 a 242 millones de pesos, se redujo a la fecha a 92 millones.

“Los predios que para diversos usos públicos se adquirieron de particulares, importaron 24 millones que se cubrieron al contado.

“El año pasado afirmé que los trabajos en las colonias proletarias para proveerlas de agua y drenaje se atenderían en este año con preferencia y rapidez. Se advertirá que se están beneficiando ya con agua dotada o llevada en pipas, 400 mil habitantes de 69 colonias, que también se están conformando y consolidando 2 millones y medio de metros cuadrados de sus calles y que se les están construyendo 20 escuelas.

“Todos estos trabajos se intensificarán a partir de hoy para que las condiciones de higiene y de cultura de esa población —aproximadamente la quinta parte de la total del Distrito Federal— alcance niveles semejantes a la del resto del Distrito.

“En el Territorio Sur de la Baja California se están realizando exploraciones petrolíferas y habiéndose encontrado indicios favorables se ha comenzado la perforación de pozos. Además, con la intervención de la Comisión de Fomento Minero, se reanudaron el mes pasado los trabajos en las antiguas minas de Santa Rosalía.

“En Quintana Roo se han proseguido ya racionalmente las explotaciones forestales y se están invirtiendo 2 millones en el camino de Chetumal a Peto, que determinará más trabajo para los campesinos del Territorio y de Yucatán.

“Los programas de colonización y de progreso marítimo están influyendo para el desarrollo vigoroso de los Territorios de Baja California y Quintana Roo, que constituyen importantes reservas nacionales.

“El mundo continúa viviendo en condiciones po-

líticas muy difíciles. Para todos los hombres que han adquirido conciencia de la gigantesca ruina que implicaría una nueva guerra, el mantenimiento de la paz internacional constituye la aspiración más honda y más espontánea. Sin embargo, frente a las perspectivas de consolidar una paz auténtica, se levantan todavía serios obstáculos que conviene reconocer con claridad si han de ser superados con decisión. (493)

“México no ignora que una conflagración general significaría, para él también, una inmensa prueba. México sabe, asimismo, que la justicia, la libertad y la paz —los valores más altos en la vida política de los hombres— exigen de cada pueblo entereza, constancia, prudencia y fe. De allí el cuidado que hemos puesto continuamente en normar nuestra acción internacional de acuerdo con los principios que esos valores imponen a los Estados, respetando en todos los casos los derechos de los demás, manifestando siempre con dignidad nuestra independencia y, en la medida de nuestro alcance, procurando facilitar las tareas de la cooperación mundial merced al entendimiento y la ayuda mutuos.

“Al orientar así nuestra acción, no hemos hecho sino seguir un camino claro: el camino de México, el camino que nos ha trazado nuestra tradición, como intérpretes de un país que no concibe la paz sin la libertad, ni la libertad sin la garantía de la justicia. Por eso, en el seno de las organizaciones internacionales a los que México pertenece, hemos expresado sinceramente la convicción de que sólo será posible encontrar una solución constructiva para los principales problemas políticos del presente si todos los Estados que forman parte de esas instituciones acatan los postulados que, en lo jurídico, las sustentan y que podrían ser objeto aun de mayor amplitud y eficacia en lo económico y lo social.

“El deseo de servir lealmente las causas universales que he mencionado, no nos ha hecho olvidar en ningún momento que participamos en el esfuerzo de un Continente cuya solidaridad representa, en sí misma, una elevada misión de paz.

“En el Informe que rendí hace un año, señalé nuestro propósito de contribuir a que las tensiones internacionales no dividan a los países de este hemisferio. Con ese espíritu asistimos a la Décima Conferencia Interamericana, que se reunió en Caracas durante el mes de marzo último. En ella, México expresó una vez más su adhesión a los ideales democráticos y reiteró su apoyo a los principios que esos ideales nos marcan: la solución pacífica de los conflictos, la no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados, la solidaridad en la defensa ante la agresión, y la colaboración indispensable, en todos los planos, para el

armónico desarrollo del sistema interamericano.

“Al discutirse en Caracas acerca de la intervención del comunismo internacional en nuestras Repúblicas, México tuvo en cuenta todos esos ideales y esos principios, así como el escrupuloso respeto de nuestras propias normas constitucionales, y nuestro inequívoco rechazo para cualquier acto de ingerencia del comunismo internacional en nuestro hemisferio. Como lo habíamos hecho ya en otras conferencias interamericanas, México afirmó el convencimiento que tiene de que uno de los mejores medios para asegurar a la democracia en América debe buscarse en el progreso económico y en el perfeccionamiento de la justicia social en todos sus pueblos, oponiendo —a la propaganda de doctrinas que no corresponden a lo esencial de nuestra mexicanidad— un impulso cada vez más vigoroso en el ejercicio real de la democracia.

“Nuestras relaciones con los Estados Unidos han continuado desenvolviéndose en un ambiente de cordial y franca amistad. El 19 de octubre de 1953 concurrí, en unión del señor Presidente Eisenhower, a la inauguración de la Presa Falcón en el río Bravo. En ese acto se puso de manifiesto el propósito que nos anima de estrechar los lazos de positiva concordia que existen entre México y los Estados Unidos. En efecto, la Presa Internacional de Falcón ofrece un ejemplo visible de los resultados a que puede dar lugar la vecindad de dos democracias amigas.

“Por esas mismas buenas relaciones, los Gobiernos de México y Estados Unidos convinieron en la prórroga del acuerdo bilateral que ampara la emigración temporal de trabajadores agrícolas mexicanos, con reformas e interpretaciones mutuamente benéficas.

“Con los demás países americanos, nuestras relaciones han proseguido dentro de la afectuosa amistad que las caracteriza. Las que sostenemos con Paraguay y con Guatemala no se vieron interrumpidas por los cambios ocurridos en los Gobiernos de esas Repúblicas. Por lo que respecta a Guatemala, abrigamos la esperanza de que el asilo otorgado a las numerosas personas refugiadas en la Embajada de México quede resuelto amistosamente y sin mengua de un derecho que atestigua la voluntad humanitaria de nuestros pueblos.

“Con todos los otros Estados que mantienen relaciones con el nuestro, éstas se han distinguido por su cordialidad. Tuvimos un vivo agrado en recibir, como huésped de México, al Emperador de Etiopía. Elevamos al rango de Embajadas nuestras Legaciones en Bélgica y en Holanda y suscribimos convenios con la Gran Bretaña, en materia consular; con Dinamarca, sobre propiedad intelectual y con Suecia, a fin de eliminar el re-

quisito de visa en los pasaportes.(494)

“Además, estamos procurando intensificar nuestro comercio exterior con el objeto de aumentar nuestras exportaciones y de satisfacer, merced a las importaciones más adecuadas, nuestra necesidad de maquinaria y de equipos para el desarrollo agrícola e industrial. Alemania, Bélgica y Checoslovaquia efectuaron en México interesantes exposiciones comerciales. Por nuestra parte, estuvimos representados en la 32a. Feria de Milán; en la 8a. del Mediterráneo, en Palermo; en la Internacional de Utrecht; en la de América, de Mendoza, Argentina; y en la Industrial Internacional, de Guatemala. Hemos suscrito convenios comerciales con la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y con los Países Bajos; y renovamos el modus vivendi comercial con Chile.

“La experiencia obtenida en los tres últimos años determinó que volvieran a establecerse las Direcciones Generales —que dejaron de funcionar en 1951— de Educación Militar, de Infantería, de Caballería, de Artillería y de Justicia, así como los Departamentos: del Servicio Militar Nacional en la Dirección de Infantería; de Veterinaria y Remonta en la de Caballería; del Servicio de Material de Guerra en la de Artillería; del Servicio de Ingenieros en la de Ingenieros; de Transportes en la de Intendencia; y de Reclutamiento e Identificación en la de Personal. Los mandos Territoriales y de Tropa no modificaron su organización.

“Se ha proseguido el perfeccionamiento constante de los programas de estudio de los planteles militares, para el mejor provecho del personal docente y del estudiantado. Las escuelas y cursos de aplicación —prolongación del H. Colegio Militar— han comenzado ya a funcionar, como la de Caballería en Irapuato. Las correspondientes a las otras armas se establecerán tan pronto como lo permitan las condiciones presupuestales.

“En la Escuela Superior de Guerra, a partir de enero de 1955 se transformarán los cursos de Estado Mayor General, de Mando y Superior de Guerra.

“En la promoción de noviembre de 1953 fueron ascendidos Jefes y Oficiales de todas las armas y servicios para cubrir el veinte por ciento de las vacantes existentes en el Presupuesto. Se está preparando la promoción general de este año.

“Las unidades del Servicio Militar Nacional mejoraron sus normas para beneficio de los jóvenes conscriptos en su educación física, escolar y militar y su convivencia contribuye a la solidaridad social y acentúa su responsabilidad para con la Patria. En la educación física de este personal se invirtieron 500 mil pesos. 5,200 atletas provenientes de todas las regiones están participando en las segundas competencias deportivas.

En este año, 153 mil jóvenes de la clase 1934 terminaron su adiestramiento y 283 mil de la clase 1935 reciben su preparación fisicomilitar. El año pasado sólo fueron 260 mil entre ambas clases 1933-1934.

“Las tareas alfabetizantes se realizan en . . . 4,399 centros —en el año pasado en 1,267— y 61 mil 579 alumnos del Ejército, incluidos sus familiares. En el año pasado fueron registrados 17 mil 600. Se ha continuado el levantamiento de la Carta General de la República. Nuestra Industria Militar está entregando al Ejército el armamento y las municiones exigidas por sus programas.

“En enero de este año se aumentaron en un 10% los haberes del personal militar en todas las categorías, lo que originará una erogación adicional de 35 millones de pesos. A partir del 1o. de junio anterior se aumentó otro 10% al personal con sueldo hasta de 900 pesos mensuales, lo que determinará, juntamente con los ajustes de algunos sobrehaberes que estaban pendientes, y raciones de corporaciones en lugares fronterizos o de vida insalubre, un gasto adicional de 13 millones. Además de la tercera ministración de uniformes y vestuario que se hace anualmente a todo el personal militar, se proveyó de dos uniformes y calzado de trabajo, que importaron 2 millones de pesos, a los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa encuadrados en las unidades del Ejército.

“El Gobierno ha aumentado en un 50% a partir de hoy, los seguros de vida de los ciudadanos generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército y Armada, así como en un 53% los seguros de vida correspondientes a los elementos de tropa y marinería. El Banco Nacional del Ejército y la Armada recibirá de la Secretaría de Hacienda los fondos necesarios y hará los arreglos correspondientes.

“Para los servicios de Sanidad Militar se adquirió instrumental, aparatos, equipos y material de botiquín por valor de 2 millones 200 mil pesos. En estufas, equipos de refrigeración y dormitorios del Ejército se están erogando 4 millones. En refacciones y materiales para la Fuerza Aérea, se gastaron un millón y medio de pesos.

“El Banco del Ejército y la Armada concedió préstamos a corto plazo por 41 millones de pesos, y para préstamos hipotecarios 2 millones y medio. A través de la CEIMSA ha continuado estableciendo expendios de artículos de primera necesidad a precios reducidos.

“Las obras realizadas en la República importan a la fecha 17 millones y medio de pesos y se están construyendo otras —inclusive habitaciones para militares— por 4 millones y medio.

“Nuevamente declaro con orgullo que nuestro Ejército no sólo ha cumplido y cumple con los fines que le son propios, sino que coopera eficaz-

mente en las campañas nacionales contra las plagas agrícolas y el tráfico de estupefacientes. Colabora también en la construcción de caminos vecinales, en la forestación, en la extinción de incendios y en todas las obras de carácter cívico-social para las cuales es requerido.

“El programa de progreso marítimo —en su acción inmediata— que comenzó a realizarse el año pasado para integrar la red nacional de los 70 puertos que existen en los 10 mil kilómetros de litorales de nuestra República, ha continuado su intenso desarrollo. Dijimos que en el período 1953-1954 se habrían de ejecutar obras portuarias, cuando menos, por 162 millones de pesos. A la fecha, se han invertido 113 millones y medio y el resto lo será en el curso de este año. Se han calculado —recordémoslo— para el sexenio 1953-1958, 750 millones. Si no fueren bastantes los presupuestos anuales, se recurrirá a financiamientos, porque son obras que no es posible aplazar, y como satisfarán imperiosas necesidades de la nación, ésta debe contribuir a ellas en forma equitativa.

“Es de conocimiento general el auge que se ha obtenido —apenas iniciadas las obras— en algunos puertos del país, sobre todo del Océano Pacífico, que evidencian la posibilidad de utilizar —en breve lapso— las reservas nacionales que significan las zonas costeras, para absorber en buena proporción los excedentes de población del altiplano y aprovechar las potenciales riquezas marítimas de nuestros litorales.

“A fin de tener el margen mayor de seguridad en cuanto a la eficiencia de las obras del Programa de Progreso Marítimo —en su acción mediata, que importará 600 millones de pesos, aproximadamente— se contrató, previo concurso, a una empresa holandesa especializada —de experiencia universalmente reconocida—, que revisará los estudios y proyectos de dicho Programa antes de su ejecución. A la empresa citada se cubrirá un millón y medio de pesos.

“La navegación de altura y costera registró un aumento de 82 mil toneladas. La flota pesquera aumentó en 222 unidades y el volumen de pesca alcanzó 124,000 toneladas de diversas especies.

“Para que las compañías navieras nacionales operen con itinerarios y tarifas fijos, evitando que los viajeros y la carga sufran demoras en espera de que los barcos completen sus cupos, el Gobierno las compensa con un millón y medio de pesos anualmente. El tráfico en el Pacífico ha mejorado en forma notable y empresas privadas se interesan cada vez más en el desarrollo de la Marina Mercante que es una meta patriótica.

“En enero último se aumentaron en un 10% los sueldos, salarios y haberes del personal en todas las categorías, y en junio pasado otro 10% al personal con sueldo hasta de 900 pesos mensuales, lo que determinará un gasto adicional de 5 millones.

“Se proveyó a los ciudadanos Jefes, Oficiales, clases y marinería de los uniformes y vestuario que establecen los reglamentos. Cuatro almacenes más de víveres —once en total— funcionan ya para que el personal los adquiriera a precio de costo. También se esta proveyendo de viviendas a la oficialidad.

“Al igual que a los miembros del Ejército, se aumentará desde hoy en 50% el seguro de vida de los ciudadanos Jefes y Oficiales de la Armada y en 53% el de las clases y marinería.

“El barco “Orizaba”, acondicionado para buque-escuela, se puso al servicio de la H. Escuela Naval de Veracruz, con el nombre de “Zaragoza II” en recuerdo de la Corbeta “Zaragoza” que dió la vuelta al mundo con la bandera de México.

“Los Guardacostas “22”, “25” y “26” fueron dados de baja porque su reparación resulta incosteable.

“En la Plaza de Faros del Puerto de Veracruz, el 5 de febrero de este año, se descubrió el monumento al C. Venustiano Carranza, y se inauguró el Museo Histórico de la Revolución en el edificio de Faros que desde esa fecha se denomina Venustiano Carranza.

“La meta del Gobierno en salubridad y asistencia pública es la de que sus beneficios alcancen a toda la población del país, y muy primordialmente a la niñez. Por tal motivo, se intensifica constantemente la acción de la política tutelar del niño para que no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incomprensión y del egoísmo que cierra los ojos y los oídos ante el doloroso cuadro de la vida que nace y que no se cultiva debidamente. Es indispensable la ayuda extraordinaria de la colectividad, para que estas tareas crezcan a diario, como crece el problema nacional de la niñez desvalida.

“Para seguir suscitando el interés colectivo y lograr su cooperación permanente para la atención de este problema de primera magnitud, se comenzaron a realizar en marzo las jornadas en pro de la niñez mexicana, que tuvieron que suspenderse por las dificultades económicas que se presentaron en abril último. No obstante, se recaudaron 3 millones de pesos en el Distrito Federal. Con esa suma, con la loable ayuda del Patronato de Protección a la Infancia y con la que ha podido proporcionar de su presupuesto la Secretaría, se aumentaron en este año a 45 mil los 32 mil desayunos escolares que se proporcionaron en 1953. Debemos llegar cuanto antes a 65 mil.

“Continúanse realizando —cada vez más intensamente y con resultados satisfactorios— las campañas sanitarias nacionales contra la tuberculosis, paludismo, oncocercosis, enfermedades venéreas, cáncer, lepra, tifo, bocio y poliomiélitis.

“Los Servicios Coordinados con las entidades federativas, aumentaron este año 3 hospitales y

388 camas, o sea que en la actualidad funcionan 189 hospitales con 16 mil camas. El gasto de su sostenimiento es de 20 millones de pesos. El año pasado este servicio importó 15. Se están construyendo en el país 14 hospitales más, 16 centros médicos y 12 guarderías infantiles. Los servicios Médicos Rurales también aumentaron este año, en su ampliación y sostenimiento, 5 millones de pesos. Ahora se gastan 15 millones, de los cuales 7 son aportados por los ejidatarios. Estos servicios benefician a un millón 200 mil personas.

"49 son ya los Centros de Bienestar Rural que funcionan en la República. Este plan se comenzó en 1953 con 4 Centros. Con su realización se está logrando mejorar la salud, la cultura y la economía del campesinado, desde su niñez. Actualmente benefician a 410 mil campesinos. Han sido dotados de unidades para dispensarios y centros materno-infantiles, ambulancias para servicios médicos, implementos rudimentarios para sus actividades agropecuarias, plantas avícolas, molinos de nixtamal, equipos deportivos y pequeñas bibliotecas. Se ha obtenido la cooperación de los campesinos —destacadamente de la mujer— para todas esas labores, incluida la de saneamiento e introducción de agua potable en sus poblados.

"Este nuevo rumbo nacional para el mejoramiento de la vida de nuestros campesinos, estamos seguros que producirá frutos óptimos en todo el país. Apenas se ha iniciado, con 5 millones de pesos, a los que ha contribuido la Lotería Nacional y otras Dependencias del Ejecutivo, y es evidente ya su conveniencia.

"México participó en las reuniones de salud e higiene públicas realizadas en Nueva York, Washington, Habana, Bogotá, Albuquerque, Ginebra y Montevideo. Nuestro país será en 1955 la sede de la VII Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.

"Sigue extendiéndose en el país el beneficio de la seguridad social: en los municipios de Barrón Escandón y Santa Cruz, Tlax., Sabinas Hidalgo, N. L., Ocotlán y Poncitlán, Jal., Ixtaczoquitlán, Fortín y Córdoba, Ver., y Cajeme, Bécum, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Guaymas, Hermosillo, Empalme y Ures, Son. En este último Estado se inició el establecimiento del Seguro Social para los campesinos. El total de beneficiados en esos municipio es de 200 mil en números redondos,

"Las clínicas en servicio fueron aumentadas con las de los municipios de Córdoba, Ocotlán, Barrón Escandón, Santa Cruz y Sabinas Hidalgo.

"La seguridad social ampara actualmente a un millón y medio de personas.

"En el Hospital de la Raza, que fué puesto en servicio parcialmente, se invirtió un millón de pesos. Es menester un millón y medio más para su terminación. En el de Monterrey se gastó la suma de 2 millones. Se inició en la ciudad de Mé-

xico la construcción de un parque deportivo para trabajadores en el que se han invertido 4 millones.

"Para vigorizar más el programa de construcción de habitaciones para trabajadores, se amplió el plan de la colonia de las Lomas de Berra, y así contará con 1,250 casas individuales y 1,250 departamentos. Su costo total será de 45 millones de pesos. El primitivo plan para 1,500 casas individuales importaba 25 millones. En la actualidad hay 1,100 casas individuales concluidas. Además, se iniciaron y terminaron, en la Colonia Narvarte, tres grupos de edificios multifamiliares con un total de 492 departamentos y con una inversión de 9 millones de pesos. En éstos, y en las 1,100 casas concluidas, se puede albergar ya a 8 mil personas.

"De los estados financieros y de la contabilidad del Seguro Social, estimativamente se desprende que para el lapso de este Informe los ingresos ascenderán a 337 millones de pesos y los egresos a 270 millones de los cuales 183 millones están destinados a atención médica y hospitalización, 57 millones a gastos administrativos —21% ahora y 25% en 1953— y 30 a subsidios, pensiones, dotes y otras prestaciones en dinero. Los 67 millones restantes incrementarán las reservas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Nuestra Nación estuvo representada en el Seminario de Seguros Sociales que se efectuó en Panamá y en la Asociación Internacional de Seguridad social que sesionó en París.

"La Dirección de Pensiones Civiles aumentó éstas en 847 que importan anualmente 2 millones 200 mil pesos. El total de pensionistas es de 8,127 a los que se cubren anualmente 25 millones de pesos. El Fondo de Pensiones aumentó en este lapso 70 millones, por lo que su total es de 540 millones de pesos.

"Se concedieron créditos hipotecarios, en números redondos, a 1,000 empleados con un monto de 23 millones de pesos. En el curso del año se otorgarán 6 millones más.

"En junio y agosto últimos, se inició la construcción de dos multifamiliares: uno en el antiguo cuartel de la Libertad con presupuestos de 3 millones de pesos, y otro de 2 millones y medio en las calles de Colombia. Se construirán varios más de esta mediana magnitud en diversas zonas de la Capital. Se iniciaron colonias burocráticas en La Paz, B. C., Chilpancingo, Gro., Hermosillo, Son. y San Luis Potosí, S. L. P. Fueren concluidas las colonias de Comitán, Chis. y Jalapa, Ver.

"El plan de construcción de edificios multifamiliares se llevará a cabo en las localidades donde sea más aguda la falta de habitaciones.

"Funcionan ya los hoteles de Acapulco y de Veraacruz donde los trabajadores del Estado cuentan con servicio cómodo y barato. En México, se

adquirió para el mismo fin el Hotel Chapultepec en un millón 900 mil pesos.

“Fué reformada la Ley de la materia para poder ampliar el monto de los préstamos hipotecarios de 20 a 60 mil pesos, el plazo de amortización de diez a quince años, y la constitución de un fondo para liquidar los créditos insolutos de deudores fallcidos.

“El Gobierno conjuntamente con el Seguro Social, la Dirección de Pensiones y el Banco del Ejército y la Armada, ha logrado alojamiento en esta Capital a treinta mil personas aproximadamente, y aunque es bien pequeño aún este número, algo se ha logrado en la ciudad. Pero en las demás localidades, sobre todo las más pobladas, apenas se inicia esta labor de innegable beneficio colectivo por lo que el Gobierno ha resuelto activarla al máximo posible. En el Distrito Federal el problema asume mayúsculas proporciones.

“Se ha precisado lo que el Seguro y Pensiones han efectuado ya y debe agregarse que el Banco Hipotecario, a más de que ha apoyado proyectos de empresas industriales para la misma finalidad, ha realizado inversiones propias por 11 y medio millones de pesos.

“Es muy incipiente aún, lo que se ha hecho del plan a desarrollar, pero está decidido que debe impulsarse con la mayor amplitud y rapidez que sea posible, coordinando, como es meta del Gobierno, la acción pública y la privada.

“Existe el proyecto de que funcione una institución a la que el Gobierno aportará inicialmente 100 millones de pesos, para que efectúe inversiones y otorgue créditos destinados a la habitación de bajo costo o de renta barata. al efecto, el Ejecutivo someterá al H. Congreso en el actual período de sesiones, las iniciativas de ley correspondientes, que incluirán franquicias, o exenciones fiscales por cinco años cuando menos y otros estímulos para las empresas y personas que contribuyan a la realización del plan de viviendas populares, sean individuales o colectivas.

“La enseñanza en México, basada en los principios democráticos que consagra la Constitución, tiende a capacitar al pueblo para la conquista de su bienestar económico y social, a afirmar el concepto de la libertad y de la dignidad de la persona humana, y a acrecentar el patrimonio cultural de la Nación. (495)

“Incesantemente se impulsa el progreso de la educación primaria, de la segunda enseñanza, de la educación normal y de la cultura superior. Asimismo, a la educación cívica que exalta los valores morales y fortalece los deberes solidarios para con la Patria. También se fijan las normas político-educativas del magisterio, como ejecutor principal de estas grandes tareas.

“Fiel a esos principios, el actual Gobierno ha venido otorgando aumentos al presupuesto desti-

nado a la educación pública del país. Para el presente ejercicio, la H. Cámara de Diputados aprobó originalmente la cantidad de 607 millones de pesos, pero la necesidad de ampliar los servicios educativos y el mejoramiento de los sueldos del Magisterio, determinarán que el presupuesto real para el presente ejercicio sea de 706 millones de pesos. Esta suma representa un aumento de 60% en los dos últimos años. Las percepciones de los maestros han aumentado en el mismo período un promedio de 40%. Actualmente, el Gobierno Federal eroga diariamente dos millones de pesos en la educación pública que imparte solamente la Secretaría del Ramo.

“En este año cumplió su cincuentenario el primer jardín de niños de México. La Federación eroga en la actualidad en los jardines de niños que sostiene directamente 12 millones de pesos.

“Seguimos extendiendo la enseñanza primaria, 582 escuelas más en los dos últimos años. La inscripción superó en 150 mil la cifra de 2 millones registrada en 1953. Se invierten en las del Distrito Federal y en las foráneas 260 millones, 63 más que en 1953. Además, se sostienen 23 internados con un costo de 12 millones de pesos.

“En la segunda enseñanza, la inscripción aumentó en 5 mil alumnos, 96 mil 500 en total. Su sostenimiento importa 35 millones y medio de pesos. En la educación normal se inscribieron 22 mil 700 alumnos y se erogan 27 millones, 6 más que el año pasado.

“El analfabetismo sigue siendo un grave problema y una responsabilidad nacional. El año anterior exhorté, y reitero hoy mi llamado a la colectividad, para que contribuya con su esfuerzo personal y su cooperación económica en esta tarea patriótica. Todavía de cada dos compatriotas, uno no lee ni escribe. Los centros y escuelas de alfabetización en 1953 eran 11 mil 775, en los que se erogaron 4 millones y medio de pesos. En el ejercicio actual existen 19 mil 637 y la inversión llega a 10 millones. Debemos lograr, con la cooperación de todos, disminuir cada vez más el número de los analfabetos.

“Las misiones culturales —43— contribuyen a la alfabetización y al mejoramiento de la vida común de nuestra población rural. Su labor no solamente se realiza con los 4 millones de pesos que el Presupuesto les destina. Se complementa con la colaboración de las localidades campesinas, cuyos esfuerzos son muestra de elevada significación cívica y de solidaridad social. Es imprescindible deber nuestro que se aumenten las misiones culturales cuya eficacia está bien probada.

“En las zonas de población indígena funcionan 20 Centros de Capacitación con internados para niños y adolescentes y 9 Brigadas de Mejoramiento Social. El Instituto Nacional Indigenista creó este año los Centros del Papaloapan, Jamiltepec y el Subcentro de Tlaxiaco.

“El Instituto Politécnico Nacional, tan vinculado al progreso del país por los profesionistas que egresan de sus aulas, dispone actualmente de recursos que ascienden a 31 millones y medio de pesos. Se concluyó la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y se están construyendo la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Escuela Superior de Ingeniería Textil. Los servicios generales del Instituto fueron reorganizados. Funcionan ya los Institutos de Chihuahua, Guadalajara, Durango y Saltillo. El mes entrante se terminará el Tecnológico de Ciudad Madero, Tamps. Se están construyendo los de Orizaba, Ver., y Celaya, Gto.

“El Comité de Construcción de Escuelas ha invertido 20 millones de pesos y en lo que falta del año invertirá 10 millones más. Terminó 146 escuelas —con 679 aulas para 67 mil 900 niños— y efectuó reparaciones en 185 escuelas.

“El Instituto Nacional de Bellas Artes realizó conciertos, exposiciones —destacadamente la de Arte Mexicano Antiguo y Moderno— y representaciones teatrales tanto en esta Capital como en los Estados.

“El Instituto Nacional de la Juventud está siendo reorganizado para el mejor logro de sus finalidades: orientar a los jóvenes —fuera del ámbito escolar— física, cívica, cultural y económicamente.

“En este año se celebraron en esta Capital los VII Juegos Centroamericanos y del Caribe. Se erogaron para ellos 9 millones. Se están organizando los II Juegos Deportivos Panamericanos que se celebrarán en esta ciudad en marzo de 1955.

“En septiembre pasado ofrecí que aumentaríamos los aún insuficientes subsidios a las Universidades y a los Institutos Politécnicos de provincia. En este año sólo fué posible aumentarles 2 millones de pesos. Esperamos en lo sucesivo, concederles mayores aumentos. A la Universidad Nacional Autónoma de México se otorgan actualmente 34 millones de pesos. Se han continuado los trabajos de la Ciudad Universitaria.

“En el Informe del año pasado dijimos que no se omitiría esfuerzo alguno para obtener un justo equilibrio entre el capital y el trabajo. Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de derecho público las relaciones del trabajo. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obrero-patronales que pueda interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga, tratando de inducir a los trabajadores a que procuren agotar, antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios, como medio de evitar despilfarro de energías en mengua de la producción nacional.

Con esas normas hemos procedido y continuaremos procediendo. Se ha logrado que las relaciones obrero-patronales sean cada vez más satisfactorias, a lo que han contribuido encomiablemente empresarios y trabajadores.

“En el período de este Informe, se hizo la revisión bienal de los Contratos de Trabajo entre las Compañías Mexicanas de Luz y Teléfonos de México, S. A., y los Sindicatos respectivos; en las Convenciones correspondientes, se revisaron los Contratos Ley de la Industria del Hule, de toda la Textil, con excepción de la de algodón, seda y artísel. Se anticipó la revisión de 53 contratos entre la Federación de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas y las empresas del interior del país. Se anticipó también la del Contrato de Petróleos Mexicanos, que fenecerá en junio de 1956 y el de la Industria Azucarera con vigencia hasta el 8 de julio de 1956. Se fijó en todo el país el salario mínimo con un aumento promedio de 20% al de diciembre de 1953. Se celebraron arreglos (50 mil en números redondos), entre todas las empresas y trabajadores organizados de la República para elevar los salarios, y se aprovechó esa coyuntura para revisar anticipadamente los contratos cuando así lo convinieron las partes.

“Se han establecido Delegaciones de la Secretaría en diversas zonas y localidades de la República para que la atención de los problemas sea más oportuna y eficaz.

“El 10. de mayo se inauguró el nuevo edificio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

“México ha cumplido con sus compromisos internacionales en materia laboral, concurriendo a las distintas Conferencias y Congresos para los que fué invitado y por primera vez cuenta con representación tripartita (gubernamental, obrera y patronal) en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.

“La política económica ha estado y seguirá estando orientada a promover y alentar el desarrollo agrícola e industrial del país, de manera que la producción nacional ascienda a un ritmo superior al de nuestro crecimiento demográfico y permita elevar el nivel de vida del pueblo.(496)

“Para alcanzar esa meta, será preciso estrechar la coordinación de las inversiones públicas y privadas, dando a estas últimas los estímulos a que sean legítimamente acreedoras. No puede ponerse en tela de duda que, en nuestro régimen político-económico, la inversión pública posee un carácter meramente complementario de la privada. Mas, dentro de los límites que la prudencia aconseje, debe el Estado procurar un aumento sustancial de sus inversiones cuando se afronten graves riesgos de estancamiento o depresión en la actividad económica. Lo importante es que México prosiga cada vez más vigorosamente su desarrollo económico.

“Hace un año hice notar a este H. Congreso de la Unión que después del período 1939 a 1951, en que por una conjunción favorable de circunstancias internas y externas, el esfuerzo de los mexicanos logró que el ingreso nacional creciera más del 5% anual, y que en 1952 ese ritmo se detuvo bruscamente. Tal descenso es imputable a la baja de los precios internacionales de nuestros productos cuando terminó el conflicto de Corea y a la reducción que en el poder adquisitivo de las masas populares originaron la pérdida de cosechas y el proceso inflacionario a que por largo tiempo estuvo sometida la economía nacional. Al estancamiento de la inversión privada —originado por la contracción de los mercados interno y externo— vino a sumarse la disminución de los ingresos fiscales que se manifestó desde el mes de septiembre de 1952, y que necesariamente impidió elevar la inversión pública, pues esa disminución se presentó, precisamente, cuando el Erario tenía necesidad de proporcionar créditos e inclusive auxilios de emergencia a grandes grupos de agricultores para aliviarlos de la aflictiva situación en que se encontraban, así como de hacer aportaciones mucho mayores que en años pasados para mantener los precios de las subsistencias —principalmente el maíz y el frijol— al alcance de los consumidores.

“El Gobierno se esforzó en 1953 en contrarrestar la baja de la actividad económica con las siguientes medidas: una política de crédito más liberal a través de la descongelación de los depósitos bancarios y de mayores préstamos a la agricultura; un aumento del gasto público en el segundo semestre, que pese a su moderación produjo el déficit de 181 millones de pesos con que concluyó el ejercicio de 1953; diversos estímulos fiscales a la iniciativa privada y una política para lograr una alza moderada en los salarios de un sector importante de trabajadores urbanos. Con estas normas y la del mantenimiento de los precios de las subsistencias, se obtuvieron estos dos propósitos: aumentar la participación de los trabajadores en el ingreso nacional y alentar la actividad económica. Al finalizar 1953 y, más claramente en los tres primeros meses de 1954, nuestra economía comenzó a dar muestras de recuperación.

“Sin embargo, desde fines de 1953 el Gobierno venía siguiendo con preocupada atención hechos reveladores de que, al mismo tiempo que se producía un alivio en el panorama económico interno, se manifestaba una debilidad creciente en la posición internacional del peso, como resultado de saldos adversos, cada vez mayores, en la balanza comercial, que inevitablemente se reflejaban sobre la de pagos. El deficiente de la balanza comercial fué en el año anterior, según los datos ya depurados, de 2,240 millones de pesos, o sea 259 mi-

llones de dólares, y en su segundo semestre, el saldo adverso fué proporcionalmente mayor: 1,487 millones de pesos, o sea 172 millones de dólares.

“La balanza de pagos en cuenta corriente expresa lo que sigue: un saldo positivo de 31 millones de dólares en 1949, año en que se fijó la paridad de 8.65 y de 60 millones en 1950; pero a partir de 1951 deja saldos adversos a nuestro país de 101 millones de dólares en 1951, de 47 millones en 1952 y de 82 en 1953.

“Las reservas del Banco de México que se redujeron en el trienio 1951-1953 en 55 millones de dólares, en los tres primeros meses de 1954 y en 14 días del de abril, disminuyeron en 43 millones, lo que demostraba la precaria situación internacional de nuestra moneda. Y es que el desequilibrio de la balanza comercial seguía agravándose en los primeros meses de 1954, en gran medida como resultado de la mayor actividad económica interior que íbamos logrando. A pesar de la elevación de los impuestos de importación del año pasado y de la drástica medida que se tomó en febrero de levantar en un 25% prácticamente todos los renglones de la Tarifa, los datos del primer semestre revelan deficientes muy superiores a los de los mismos meses de los años anteriores. Ante ese desajuste fundamental de nuestra balanza de pagos y confiando plenamente en la capacidad de recuperación de mi país, autoricé la modificación del tipo de cambio.(497)

“La nueva paridad fué también aprobada por el Fondo Monetario Internacional del cual somos miembros. Dicha organización, simultáneamente a la fijación del nuevo tipo de cambio puso a nuestra disposición 50 millones de dólares, de los que 22.5 representan nuestra propia aportación y 27.5 un crédito adicional que, unido a los 75 millones de dólares del convenio de estabilización con el Gobierno Norteamericano, forman una masa de maniobra de 102.5 millones de dólares para complementar los recursos propios del Banco de México. Esta masa de maniobra permanece íntegra, pues no ha sido necesario disponer de tales recursos. Bastó con los excedentes de la reserva legal para hacer frente a la demanda extraordinaria de oro y divisas que se produjo después de la desvalorización.

“A partir del 15 de julio se inició, como estaba previsto, la recuperación de la reserva monetaria que el día 28 del mes pasado ascendía ya a 136 millones de dólares, suma a la que debe agregarse la de 102.5 que está a nuestra disposición en el Fondo Monetario Internacional y en la Tesorería Norteamericana. Los datos preliminares revelan a partir de julio último, una reducción sustancial en los deficientes de nuestra balanza comercial y eso, unido a las buenas perspectivas de nuestras exportaciones

en los próximos meses, del turismo y de otros ingresos invisibles permiten prever que la reserva alcanzará en pocos meses un nivel superior al que tenía en abril último.

“El Gobierno reitera que es su firme decisión mantener el actual tipo de cambio y la absoluta convertibilidad del peso. Está seguro de lograrlo no sólo en lo que resta del sexenio, sino que dejará establecidas bases para la mayor firmeza de nuestra moneda.

“Este convencimiento y su correlativa decisión se fundan en lo siguiente:

“1. El país, tras de muchos años de esfuerzo, de inversiones y de algunos adelantos técnicos en la agricultura, va logrando ser suficiente en la producción de sus alimentos básicos y no sólo, sino que del más importante de ellos, el maíz, ha logrado formar una existencia reguladora de 500 mil toneladas, dos meses antes de las próximas cosechas.

“2. México, está demostrado, es capaz de expandir su exportaciones, principalmente de artículos agrícolas. Los casos del algodón y del café demuestran que cuando los precios internacionales son remunerativos, nuestro país puede levantar considerablemente su producción. En este año se estima en un millón y medio de pacas la de algodón y en millón y medio de sacos la de café. Aunque no sea a los precios actuales, es opinión general de los expertos que la demanda mundial continuará firme; por tanto, la producción mexicana puede y debe aumentar considerablemente.

“3. Pronto iniciaremos las exportaciones de gas y de azufre y es posible que al finalizar este año se abra la frontera norte para el libre tráfico de nuestro ganado.

“4. Si como espera la nación, los industriales mexicanos con esfuerzo e inteligencia van sustituyendo con artículos de producción mexicana muchos de los que todavía importamos, será más fácil para el Gobierno orientar su política comercial de modo que nuestras divisas se empleen, cada vez más, en bienes de capital y materias primas —que no sea posible aún producir en México—, y cada vez menos en artículos de consumo.

“5. La brevedad de la recesión de la actividad económica internacional en 1949 y los signos de que la baja iniciada en el otoño de 1953 ha sido contenida, permiten confiar en que no se repetirán depresiones como la que ocurrió entre 1929 y 1932 y de que por lo mismo, los precios de los artículos que exportamos no sufrirán nuevas bajas de consideración.

“6. Las organizaciones internacionales advierten cada vez más con mayor claridad que el desarrollo económico de los países latinoamericanos demanda cooperación financiera, que puedan aceptar su soberanía, su dignidad, su estructura política y su estilo de vida. El crédito que el 24 del

pasado agosto nos fué concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por 61 millones de dólares, para la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico, en términos que someteré a la consideración de este H. Congreso de la Unión, demuestra que hemos de usar nuestro crédito exterior con la amplitud necesaria a nuestro desarrollo, aunque siempre, como hemos asentado, para inversiones de inmediato beneficio colectivo. Por ello será conveniente negociar la obtención de créditos exteriores a largo plazo para continuar la electrificación del país, la rehabilitación de los ferrocarriles nacionales, la fabricación de fertilizantes y la realización del programa mediato del progreso marítimo, por ejemplo.

“Para que en el futuro la economía nacional se desenvuelva con mayor firmeza, es indispensable continuar coordinando la acción pública con la privada. Al efecto, se creó en junio último, el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, órgano de consulta del Gobierno, que estudia y propondrá medidas concretas para el incremento y equilibrio entre la agricultura y la industria. En el mensaje que dirigí a la nación, en mayo último, se fijaron treinta puntos normativos, que nos permitirán mantener un ritmo saludable de progreso en nuestra producción, con un nivel de importaciones que no exceda a nuestros recursos, complementados con los que, en forma compatible con nuestros intereses, vengan del exterior. El Gobierno y la nación esperan que el Consejo actúe con eficacia y patriotismo.

“El ambiente de seguridad en el campo mexicano, el perfeccionamiento de los servicios de asistencia técnica a los agricultores, la ampliación del crédito agrícola mediante una calanización mayor de recursos de la Banca Privada y la continuación de las grandes y pequeñas obras de irrigación, harán posible el aumento acelerado de la producción agrícola. En el mensaje de mayo prometimos que a partir de la próxima cosecha se elevarían en un 10% los precios de garantía del maíz, del frijol, del trigo y del arroz y que en el futuro se habrían de relacionar permanentemente dichos precios con los de los principales artículos manufacturados que adquieren los campesinos. Se han establecido ya las bases para que empiece a funcionar el Seguro Agrícola —experimentalmente en tierras de riego— que vaya protegiendo a los agricultores de los siniestros resultantes de los riesgos de la naturaleza.

“En el actual período de sesiones someteré a la consideración de este H. Congreso de la Unión las normas para el funcionamiento de un fondo de garantía que permita la participación mayor de la Banca Privada en el crédito agrícola, de acuerdo con el compromiso que la Banca ha adquirido con el Gobierno.

“Los Bancos Agrícola y Ejidal fueron previstos con 800 millones de pesos más de recursos propios, en junio último, para independizarlos del Banco de México.

“El aumento de la producción industrial de México está favorecido por: la elevación de los salarios registrada en año y medio, que representa un incremento considerable en la capacidad de compras de las masas consumidoras, la elevación de precios de los productos extranjeros, los aumentos arancelarios y las severas restricciones a la importación que afectaron a 804 artículos diversos, de naturaleza suntuaria, o que aquí producimos.

“A partir de julio, la actividad económica nacional tiende a reanudar su crecimiento. Asimismo, la economía mundial muestra ya signos de recuperación. En México han continuado las inversiones en las industrias de hierro y acero, química, celulosa, de mecánica pesada y ligera, de vidrio, de cemento y en otras muchas más.

“La política industrial del Gobierno es la de estimular el crecimiento sano y armónico de las industrias nacionales. Esta tarea, de gran magnitud y complejidad, exige la decidida y leal cooperación de todos los sectores económicos.

“El Gobierno continúa creando y manteniendo condiciones fundamentales no sólo para el desarrollo saludable de la industria sino para el de toda la actividad económica del país. Es innegable que esa política ha contribuido a frenar la inflación y la especulación indebida, avivadas por las consecuencias de una gran guerra y una guerra menor, sin el colapso y la liquidación de negocios que suelen acompañar un proceso de reajuste necesario.

“A través de la Nacional Financiera y del recientemente creado Fondo de Garantía para la pequeña y mediana industria, el Gobierno ha proporcionado recursos a la industria nacional. La primera ha otorgado créditos por 811 millones de pesos, y el segundo tiene asignados 75 millones. Con esta ayuda se ha evitado la desaparición de muchas industrias y coadyuvado a la expansión de otras.

“La industria de transformación que fué de las más afectadas por el receso económico de 1952-1953, comenzó a recuperarse en el segundo semestre de 1953. En el primer trimestre de 1954 el volumen de producción fué ya 9% mayor que el del primer trimestre de 1953; y 2.2% mayor que el promedio anual de 1953.

“La más afectada de las industrias de transformación en el receso económico, fué la textil. Sin embargo, aumentó sustancialmente la producción de manta, mezclilla, percal y otros textiles populares. Las industrias de la alimentación, la del azúcar y las de algunos artículos de la indumentaria aumentaron su producción y el consumo popular. Las de hule, papel y vidrio registraron au-

mentos.

“Para promover y coordinar más la actividad industrial, se han creado comités para la siderurgia, la industria petroquímica y el centro de productividad industrial. El Gobierno enviará al H. Congreso de la Unión en el actual período de sesiones, la iniciativa de una nueva Ley de Fomento Industrial, más acorde con esta época.

“Las importaciones y exportaciones en México están sujetas a restricciones que contribuyen, flexible y oportunamente, a la protección de la industria nacional, a la defensa del consumo y de la balanza de pagos.

“La política en materia de exportaciones estriba en la eliminación de obstáculos e impuestos a nuestros artículos manufacturados y de productos que no absorbe aún nuestra economía. En febrero se eliminaron del control de exportación 69 fracciones de la Tarifa de Exportación.

“El Gobierno sigue luchando para obtener mayor conciencia cívica en los causantes. Ello explica que a pesar del descenso de la actividad del año pasado, que se refleja todavía en las recaudaciones de este año, los ingresos netos del primer semestre hayan montado a 2,670 millones de pesos, 13% más que los estimados.

“En el presente ejercicio fiscal el Presupuesto de la Federación se fijó en 4,827 millones de pesos. La asignación original para obras fué de 1,700 millones. Las indispensables ampliaciones al Presupuesto serán sometidas a la consideración de la H. Cámara de Diputados en el actual período de sesiones. Figuran entre ellas, verbi gracia, las ministraciones por 330 millones de pesos hechas a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana para lograr con su acción marginal la regulación y mantenimiento de los precios de los alimentos básicos del pueblo, la de los Ferrocarriles Nacionales de México y la del aumento del 10% en los sueldos de los trabajadores al servicio del Estado con percepciones menores de 900 pesos al mes.(498)

“Al 30 de junio la deuda del Gobierno Federal ascendía a 7,107 millones de pesos, de los cuales corresponden 2,762 a la Deuda Interior, 2,018 a la Exterior y 2,327 a las obligaciones de la Nacional Financiera garantizadas por el Estado. La deuda total monta al 13% del producto nacional del año pasado —55 mil millones en números redondos—.

“En julio último quedó disuelto el Comité Internacional de Banqueros que hacía 32 años tenía ingerencia en los asuntos de la Deuda Exterior de México.

“Nuestras obligaciones están al corriente. El Gobierno ha hecho pagos en este período, por amortización e intereses de la Deuda Pública, por 690 millones de pesos.

“Hemos de equilibrar el Presupuesto en los fu-

turos ejercicios y evitar que las instituciones descentralizadas y empresas del Gobierno incurran en deficientes. Expresión concreta de esa decisión fué la reorganización de la Comisión de Inversiones, órgano encargado, bajo la dirección personal del Titular del Poder Ejecutivo, de buscar la mejor coordinación entre las inversiones públicas, para ordenarlas teniendo en cuenta un criterio jerárquico, que se funde en la atención preferente de las necesidades sociales de mayor urgencia y en realizar las inversiones de más inmediata y mayor productividad. Será norma invariable que ninguna obra nueva de importancia se ejecute si no cuenta con la opinión de la Comisión de Inversiones y la aprobación del Presidente de la República.

“Los recursos de que el Erario Federal dispone para la atención de los servicios y el cumplimiento de sus programas de inversión son limitados. Las recaudaciones apenas representan el 10% del ingreso nacional, cifra baja, muy baja, inclusive si se la compara con la de algunos países menos desarrollados que el nuestro. Es principalmente a través de una mejor legislación, más sencilla y clara y de una mejor organización administrativa, como el Gobierno debe procurar la elevación en los ingresos públicos. Está ya vigente la Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados, dictada con apoyo en la fracción IX del artículo 73 constitucional y la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta. La Comisión Nacional de Arbitrios empezó a funcionar en marzo de este año para que se cumplan las disposiciones constitucionales que prohíben, por nocivos, los impuestos y las prácticas llamadas alcabalatorias.

La Ley del Impuesto sobre la Renta elevó los impuestos sobre las ganancias distribuibles de un 10 a un 15%, así como los que gravan los salarios superiores a 14 mil pesos mensuales, y en cambio liberó de gravámenes hasta un 30% a las ganancias de las empresas industriales cuando sean reinvertidas en los negocios, así como a los sueldos y salarios hasta de 300 pesos mensuales.

“Se promulgó la Ley de Cancelación de Adeudos Municipales. Hasta el 15 de agosto se han cancelado ya a los Municipios, conforme a la Ley, adeudos por 180 millones de pesos.

“El Banco de México ha cuidado de la estabilidad de los Bancos del país y del Mercado de Valores, al mismo tiempo que ha impedido expansiones excesivas en el volumen del crédito que habrían sido inconvenientes, y buscado que, a pesar de la baja que tuvo lugar de abril a junio en el volumen de los depósitos, la cartera bancaria no se redujera sino que se elevase moderadamente. La de los bancos de depósito y ahorro superó en 300 millones a la que existía en el mes de marzo. Los precios más altos impondrán un progresivo ajuste del volumen del crédito a las

necesidades, pero en defensa de los precios, y, consiguientemente de las masas consumidoras, las autoridades monetarias vigilarán que las nuevas necesidades de crédito se satisfagan sin provocar aumentos inflacionarios en la circulación monetaria. La circulación monetaria era al día 30 de junio de 7,336 millones de pesos, inferior en 100 millones a la que existía en abril.

“Ha insistido el Gobierno —e insistirá— en la indispensable necesidad de poner al alcance de las mayorías algunos artículos básicos de la alimentación y del vestido populares, especialmente maíz, frijol, manta y percal. A fines de 1952 y principios de 1953 el maíz valía \$ 1.00 y el frijol \$ 3.00, con tendencias al alza. En el año de 1953 el Gobierno estuvo pugnando por la baja, y logró —no obstante la escasez de cosechas— frenar al alza y los precios de que se trata fluctuaron alrededor de \$ 0.80 el primero y de \$ 2.00 el segundo. En cuanto a los precios de la manta y el percal, que son variables y de calidades diversas, han sostenido un nivel semejante al del período 1952-1953, o sea de \$ 2.00 el metro, aproximadamente.

“No obstante la contingencia monetaria de abril, desde junio último los aumentos de precios en los artículos de consumo necesario han sido moderados y a la fecha estables. A ello han contribuido las importaciones que fué indispensable hacer para suplir los fuertes faltantes que originó la sequía, la acción marginal que realiza la CEIMSA, los precios de garantía que estimulan la producción agrícola y la vigilancia oficial para que los precios de los artículos de consumo necesario no sobrepasen los límites fijados equitativamente.

“El Gobierno de la República, por otra parte, ha tomado la decisión de que no suban los precios de las calidades de artículos que consume el pueblo, para que los aumentos los soporten las calidades más finas o de lujo. Con este criterio se autorizó, por ejemplo, el aumento de precio de dos clases de azúcar y se conservaron los precios de tres calidades de ese artículo.

“Sólo con la absoluta cooperación cívica de los consumidores, y con la ayuda de los Gobiernos de las entidades federativas y de los Municipios puede ser eficaz la ardua tarea que el Gobierno Federal ha venido realizando, para evitar que se abuse de las clases económicamente más débiles y que no se acaten los precios oficiales. Es indispensable que el pueblo ayude para que no sea víctima de los especuladores sin conciencia.

“El Gobierno ha continuado con su política de una expansión ininterrumpida en la capacidad de generación de energía eléctrica.

“La energía eléctrica generada e importada en la República, fué de 6,103 millones de kilowatts hora. Representa un aumento de 265 millones con relación al período anterior. La capacidad generadora aumentó en 122 mil 671 kilowatts, que ele-

vó el total en la República a un millón 769 mil 640 kilowatts.

“Correspondió a la Comisión Federal de Electricidad y a la Eléctrica de Chapala, de propiedad nacional, mediante una inversión de 249 millones de pesos, incrementar la capacidad generadora en 89 mil 300 kilowatts, que es aproximadamente el doble de lo logrado el año anterior; y producir 1,654 millones de kilowatts hora, o sea el 54% de la generación para servicio público. Además se prosigue la construcción de nuevas centrales eléctricas con capacidad de 391 mil kilowatts y se inició la electrificación de 124 localidades con 315 mil habitantes.

“El Gobierno sigue como política de electrificación, a más de impulsar a la Comisión Federal de Electricidad, dar un tratamiento equitativo a las empresas privadas, cuidando que no se lesionen los intereses de los consumidores y creando los incentivos para que amplíen y mejoren sus instalaciones y proporcionen a nuestro desarrollo económico e industrial la electricidad que requiere, así como la atención de las demandas de energía eléctrica de la colectividad.

“Los trabajos de electrificación del país se continuarán a ritmo acelerado porque no debemos olvidar que la mitad de los habitantes de la República carece aún de servicios eléctricos.

“Para seguir impulsando esta industria básica, se usó durante el período de septiembre de 1953 a junio de 1954, el crédito del exterior por 4 millones 800 mil dólares que corresponden al saldo de operaciones concertadas a principios de 1952.

“La industria petrolera continúa su desarrollo satisfactoriamente, atendiendo las necesidades nacionales e intensificando la explotación, la perforación y la producción. Las reservas del subsuelo llegan a 2,427 millones de barriles, 166 millones más que las de 1953. Se descubrieron 15 nuevos campos nuevos productores de aceite y gas y se perforaron 315 pozos con 497 mil 300 metros lineales —70 mil metros más que en 1953—. Esta cifra es superior a la del lapso transcurrido desde 1901, exceptuadas las de los años 25 y 26. De los 315 pozos, 215 son productores, 68% de éxito. La capacidad de producción de aceite es de 253 mil barriles diarios y la demanda —nacional y de exportación— de 217 mil 600 barriles. La producción total alcanzó este año la cifra de 78 millones de barriles de aceite y la capacidad de producción de gas es muy superior a la demanda del consumo interno. Se cuenta, pues, con fuertes existencias para la exportación, cuyo aumento se está procurando. En la actualidad la exportación de petróleo representa la suma de 329 millones de pesos anualmente.

“En este período se hicieron inversiones capitalizables por 630 millones de pesos. En obras de carácter social, servicios médicos y escolares, 46 millones.

“Se tendieron 878 kilómetros de tubería para el manejo de los crudos y servicios de los campos, y en fecha próxima quedarán terminados los oleoductos de Tampico a Monterrey y el nuevo de Poza Rica a México. En este mes se concluirá la Planta de Lubricantes de Salamanca y se activa la construcción de la nueva refinería de Minatitlán, la ampliación de la de Reynosa y la modernización de la de Ciudad Madero.

“Debo hacer mención muy especial del campo petrolero “Miguel Hidalgo” en Tecolutla, Ver., donde apenas hace quince días brotó el pozo número uno con producción diaria de tres mil barriles de aceite ligero de alta calidad. Se considera el deseubrimiento de este campo por todos los expertos como un acontecimiento de excepcional importancia para la vida de Petróleos Mexicanos, porque con esta nueva posibilidad se amplían las reservas de la nación en enorme cuantía.

“El Gobierno no escatimará ayuda para que la industria petrolera, con el esfuerzo de todos, se consolide y desarrolle cada vez mejor, ya que es, indudablemente, una de las bases del progreso social y económico de México.

“La minería pasa desde hace varios años por período difícil que se refleja en la baja producción de oro, plata, zinc y plomo principalmente. La disminución de la demanda y de los precios internacionales, desde junio de 1951, más el agotamiento de yacimientos de leyes altas, son las causas principales de la baja de nuestra producción minera. En las próximas semanas se reanudarán los trabajos —que habían sido suspendidos— en las antiguas minas de Santa Rosalía, del Territorio Sur de la Baja California.

“La decisión del señor Presidente Eisenhower de no autorizar la elevación de los aranceles para el plomo y el zinc ha sido estimada en lo que vale por el Gobierno de México y su sector minero, porque contribuye a evitar que se empeore la situación de nuestra minería.

“En auxilio de la situación minera el Gobierno ha reducido impuestos a las explotaciones medianas y pequeñas, ha fomentado la exploración de nuevos yacimientos y está ayudando y estimulando a la iniciativa privada.

“La política minera del Gobierno de la República es, y seguirá siendo, la de otorgar el mayor y franco apoyo a esta actividad, que es característica de México desde hace varios siglos, otorgándole facilidades a efecto de que recobre el auge que siempre tuvo y debe tener.

“Hemos continuado sin descanso la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de acuerdo con el programa de política ferrocarrilera que se elaboró para el sexenio 1953-1958. Sabe el pueblo mexicano, que él y su Gobierno tienen en la rehabilitación de los ferrocarriles uno de sus más grandes y complejos problemas, tanto por las cuantiosos recursos que reclama cuanto por la necesidad

imperiosa de corregir deficiencias muy antiguas y difíciles de corregir. Es la rehabilitación una necesidad nacional que compromete a todos los mexicanos, y muy especialmente a los ferrocarrileros. El Gobierno está seguro de su comprensión y de su corresponsabilidad patriótica para lograr el mejoramiento del sistema.

“En el período de este Informe se tendieron 396 kilómetros con riel de 112 libras y con riel de 70 a 85 libras, 524 kilómetros. Es decir, se mejoraron 920 kilómetros. Su costo total fué 143 millones y medio de pesos.

“Se adquirieron a crédito 10 locomotoras Diesel y se modernizaron 11 con potencia conjunta de 47 mil 200 caballos de fuerza. Se compró material y refacciones para locomotoras Diesel y vapor, por valor de 142 millones de pesos que serán cubiertos por la empresa durante los años 1955 a 1958. También se adquirieron 300 góndolas y 51 coches de pasajeros, ya en servicio, con un costo de 31 millones.

“Están funcionando las terminales de Puebla y de Jalapa; la Planta de impregnación de durmientes de Juchitán; la Planta regeneradora de aceite Diesel de San Luis Potosí, y el hospital de Matías Romero, Oax., obras que representan una inversión de 39 millones de pesos. Se continúa la construcción de la Terminal del Valle de México.

“Fué comprado en 420 mil pesos el Ferrocarril Mexicano del Norte —con extensión de 130 kilómetros— que liga a las troncales Torreón-Ciudad Juárez y Saltillo-Piedras Negras.

“El primero de septiembre del año pasado el pasivo flotante era de 41 millones de pesos y el consolidado, de 704 millones. En la actualidad el flotante está documentado y cubriéndose sus vencimientos. Por tanto, sólo consignamos el consolidado, que actualmente es de 887 millones de pesos. Es decir, sólo 183 millones más que el año pasado.

“En el Ferrocarril Mexicano —el más antiguo de México que une a esta Capital con Veracruz— se comenzó su rehabilitación, cuyo importe en el período 1954-1958 será de 250 millones de pesos.

“Espera el Gobierno de la República de los ferrocarrileros del Mexicano que, al igual que los de los Nacionales, correspondan con sus esfuerzos multiplicados —con su disciplina y corresponsabilidad patriótica— a los que realiza el pueblo para la rehabilitación ferrocarrilera.

“La producción insuficiente de los artículos indispensables para la vida de las grandes mayorías de nuestro pueblo, continúa siendo un ingente problema nacional. Por ello he exhortado, exhorto y exhortaré incesantemente a la colectividad mexicana a fin de que trabajemos sin descanso, conjugando y multiplicando los esfuerzos de todos los habitantes de México. Las necesidades nuestras son innumerables, pero podemos satisfa-

cerias, sobre todo las imprescindibles de la alimentación y del vestido.

“Es de conocimiento general que la nación, en magno esfuerzo, aportó al agro mexicano para el ciclo 1952-1953, 718 millones de pesos —de ellos 233 para siembras de maíz y de frijol—. Sin embargo, hubo necesidad de importar tan sólo de maíz y frijol, 500 millones de pesos, con las consiguientes cuantiosas erogaciones del almacenamiento y los transportes. Estas importaciones fueron indispensables para suplir los fuertes faltantes ocasionados por la sequía del ciclo 52-53.

“Como capítulo inicial del programa agrícola permanente y de desarrollo progresivo trazado para las zonas regionales de la República, desde 1953 se estimuló la siembra de los cultivos apropiados de cada zona a fin de que se realizaran, y realicen en lo sucesivo, técnica y sistemáticamente y no de manera circunstancial o con criterio individual. Con dicho programa, con los precios de garantía para trigo, maíz y frijol, y con las lluvias propicias, en este año hemos estado obteniendo resultados satisfactorios en la producción agrícola, en muchos casos óptimos, como en el algodón, en el café, en el trigo, en el maíz y en el frijol. Las perspectivas de los próximos meses son halagüeñas para nuestra agricultura. En el aumento de la producción, hemos contado, y seguramente seguiremos contando, para ella y la productividad mayor, con la más entusiasta y decidida colaboración de los agricultores en general.

“Es evidente que la naturaleza nos negó uno de sus dones más preciados: abundantes tierras de riego. Esa es la causa, en buena parte, de la inestabilidad de la economía campesina y nacional. De la mayor o menor cantidad de lluvias depende la producción agrícola, y con ella el poder adquisitivo de los campesinos y de la masa de consumidores. Para contrarrestar esa carencia, debemos continuar realizando obras de irrigación, utilizando semillas seleccionadas, fertilizantes, abonos y, en suma, técnica agrícola.

“Además, la experiencia adquirida —principalmente con el desastre agrícola de los años pasados— nos ha impuesto la necesidad de contar en lo sucesivo con existencias suficientes para compensar la falta de producción de años secos. Actualmente, contamos con 500 mil toneladas de maíz y 50 mil de frijol. Con las cosechas de los próximos meses, aumentaremos esas existencias, para así proseguir en los años venideros. Con la abundancia de cosechas de este año, se nos ha agudizado el problema de la falta de silos y de bodegas, que lo estamos solucionando práctica y rápidamente con los Almacenes de Depósito, con los que se ha podido construir o adaptar, con las antiguas trojes de las haciendas y con bodegas alquiladas. Estos depósitos son convenientemente

desinfectados. Finalmente no importan esos problemas, lo que importa a México es que no falten esos granos, que los haya.

“Los sistemas de riego que benefician millón y medio de hectáreas se aprovechan íntegramente desde mediados de 1953, realizando cultivos que mantienen las tierras en producción todo el año. Antes, sólo se aprovechaban para una cosecha.

“Está implantándose el Seguro Agrícola, que ha sido justipreciado por los agricultores, por las compañías de seguros y por la colectividad en general. Ha comenzado experimentalmente en las tierras de riego, para que progresivamente se vaya extendiendo y protegiendo a los agricultores de los siniestros resultantes de los riesgos de la naturaleza.

“El Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, labora ya intensamente para alcanzar las metas que lo crearon. Su rama agrícola está preparando la proposición de medidas concretas para coordinar mejor la acción oficial y la privada en los siguientes temas: estaciones de servicio agrícola en zonas homogéneas del territorio nacional, con ingerencia directa de los agricultores del lugar; perfeccionamiento de la atención a los ejidos por Consejos Locales del Banco de Crédito Ejidal, que descentralizados, se crearán en todas las Agencias que el Banco Ejidal, tiene; atención del crédito agrícola privado a través del Banco Agrícola y Ganadero y fundamentalmente mediante un sistema que, administrando un fondo de garantía, utilice con eficiencia la participación de la banca privada en el crédito agrícola, de acuerdo con el compromiso que la propia banca ha adquirido con el Gobierno.

“Los créditos otorgados a los ejidatarios y agricultores para el ciclo 1953-1954 por los Bancos Ejidal y Agrícola y Ganadero, ascendieron a 830 millones de pesos. 700 se invirtieron en cultivar 2 millones 190 mil hectáreas, 72 millones en la adquisición de 495 tractores equipados y 78 mil toneladas de fertilizantes y en desmontes y otros créditos agrícolas. Para perforar 765 pozos y equipos de bombeo se invirtieron los restantes 58 millones, que permitieron regar 60 mil hectáreas.

“Como consecuencia de la nueva organización que se ha dado a los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y Crédito Agrícola y Ganadero, creándoles su propio patrimonio, es satisfactorio hacer constar que, sin perjuicio de estar atendiendo las refacciones y avíos para los diferentes cultivos que actualmente se están realizando —con especialidad maíz y frijol de temporal— hasta el día 15 de agosto anterior las existencias en efectivo eran de 26 millones de pesos en el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y de 165 millones en el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Ello ha sido posible porque los sistemas de crédi-

to se han hecho más eficaces y oportunos y porque las recuperaciones han sido ya casi totales. En tal forma, los Bancos cada día cumplirán mejor el servicio social a que están destinados.

“Las metas generales calculadas —con márgenes muy amplios— el año pasado, para abastecer a 30 millones de habitantes, con los cuales contaremos en breve, pues ahora tenemos 28, se están alcanzando rápidamente. Calculamos 4 millones y medio de toneladas de maíz. El ciclo 1953-1954 produjo 3 millones 800 mil. Calculamos un millón 200 mil toneladas de trigo. Obtuvimos 850 mil. La producción de trigo del ciclo 1953-1954, representa el 93% de nuestro consumo. 500 mil toneladas calculamos para frijol. Fueron obtenidas 300 mil.

“Como se ve, los faltantes son de escasa consideración y como en tres o cuatro meses serán levantadas las nuevas cosechas, podemos asegurar que si no se registra alguna causa adversa extraordinaria, las metas calculadas serán alcanzadas en el ciclo 1954-1955 porque contamos con agua en las presas. Desde luego, en este año no habrá necesidad de hacer importaciones de maíz, de frijol y de trigo.(499)

“Confiamos en que las condiciones meteorológicas nos sean favorables en los próximos años y que no padezcamos graves sequías como las de los años anteriores. Por lo demás, cuando nuestra colectividad adquiera el hábito de consumir más garbanzo, producto nacional de gran poder nutritivo, barato y de cultivo seguro, no aleatorio, serán tres, cuando menos, los granos con que contará la alimentación general.

“La caña de azúcar, sembrada en 240 mil hectáreas, produjo 830 mil toneladas de azúcar. 51 mil toneladas más que en la zafra anterior. El consumo interior aumentó en 10%.

“Nuestro pueblo cuenta ya este año con 200 mil toneladas de azúcar popular, al precio anterior. Proseguiremos en la tarea de lograr mayor producción y precios más al alcance de las grandes mayorías, de azúcar no refinada.

“Fueron sembradas 876 mil hectáreas de algodón —113 mil más que el año pasado— que están produciendo un millón 500 mil pacas. El mercado interior absorberá 300 mil pacas y el exterior un millón 200 mil, que representan un valor —si no hay cambios importantes en los precios del exterior— de 2,200 millones de pesos.

“De café se produjo un millón 385 mil sacos de 60 kilos, de los cuales se exportaron un millón 185 mil, con un valor aproximado de 1,040 millones de pesos. El consumo interior —200 mil sacos anualmente— quedó garantizado con el depósito de 100 mil sacos en el Banco de Comercio Exterior, que bastarán hasta la próxima cosecha que se inicia en noviembre próximo, y que se estima en millón y medio de sacos.

“En oleaginosas también obtuvimos un aumento de 174 mil toneladas. Destacaron el ajonjolí, el cacahuate y la semilla de algodón.

“Las exportaciones de productos agropecuarios en este período sumaron, aproximadamente, 3,347 millones de pesos.

“Los órganos del Gobierno, productores de semillas mejoradas para elevar los rendimientos del campo, aumentaron su producción así: 9,155 toneladas de semillas de maíz, 3,000 de frijol y 2,000 de nuevas variedades de trigo. Fueron proporcionadas gratuitamente a los ejidatarios y agricultores un millón 200 mil plantas de cafeto. Se está distribuyendo medio millón de árboles de cacao, a precio de costo, de la estación experimental de Chiapas.

“Fueron reorganizadas 268 colonias para la explotación agropecuaria, con superficie de 324 mil hectáreas que benefician a 6,760 colonos. Fué deslindando y fraccionando el predio de Chapacao, Ver., cuya superficie es de 31 mil hectáreas, para instalar, por ahora, 475 colonos de la región de Matamoros, Tamps., y de otras localidades del país. La ex hacienda de Bavicora —adquirida por el Gobierno de la República para ese fin— con superficie de 263 mil hectáreas —46 mil de cultivo y el resto de pasto y monte— fué distribuída entre 1,850 campesinos con una extensión mínima de 20 hectáreas cada uno.

“Para apresurar la colonización interior —de urgente e indiscutible importancia económica-social— se declararon legalmente colonizables, para los campesinos carentes de tierras, 456 mil 405 hectáreas. De ellas fueron destinadas 396 mil y se titularon ya 83 mil.

“El brote de fiebre aftosa registrado en Veracruz en mayo de 53 —que afectó tres Municipios, una extensión de 56 mil hectáreas y un núcleo de ganado vacuno de 13 mil cabezas—, fué combatido eficazmente y se impidió su propagación. El 12 de abril último la Comisión México-Americana declaró la erradicación del brote, anunciando que al finalizar este año se abrirá la frontera del Norte para el libre tráfico de nuestro ganado.

“A efecto de aminorar a los ganaderos los perjuicios de la sequía, el Gobierno acordó la reducción del 50% en los fletes de forrajes y de maquinaria para perforar pozos y construcción de aguajes, crédito para engorda, supresión del impuesto ad valorem a la exportación de carne y la prohibición de importar leche en polvo.

“La producción de leche en la cuenca abastecedora del Distrito Federal, ascendió de 500 mil litros a 900 mil.

“Las 18 empacadoras exportaron 11 y medio millones de kilos con valor de 63 millones de pesos.

“Fueron inseminadas 79 mil reses con sementales de alto registro y se obsequiaron 911 sementales Cebú, Holstein, Jersey y Suizo a ejidatarios

y pequeños ganaderos.

“Se aplicaron 600 mil vacunas contra el derriengue o rabia paralítica. Se prosigue en el Instituto de Palo Alto la investigación de las epizootias para combatirlas con mayor eficacia.

“Como la ley obliga a los propietarios de predios amparados por decretos-concesión de inafectabilidad ganadera a entregar anualmente el 2% de sus crías para el fomento de la ganadería ejidal, el Ejecutivo dispuso el establecimiento de postas zootécnicas para depósito de esas crías.

“Tan sólo el año pasado fueron importados 216 millones de huevos. Es inconcuso que México —país rural— puede producirlos. Por tanto, se está fomentando al máximo la avicultura. El Gobierno estima los tangibles esfuerzos que están realizando los avicultores. La acción oficial está estableciendo en Tlaxcala una Unidad Avícola, cuyo importe será de 5 millones de pesos. El Banco de Comercio Exterior concedió créditos por 4 millones a la avicultura de Sonora. Tal acción se extenderá a las regiones adecuadas del país, y a partir de hoy la Secretaría de Agricultura y Ganadería distribuirá, cuando menos, dos millones de pollos cada año, seleccionados para cría, al precio de cincuenta centavos. La cooperación que el pueblo de México preste a esta actividad, estableciendo, al menos un gallinero, donde sea posible, representará una encomiable ayuda nacional.

“Las granjas agrícolas son de tal importancia para la República, que el Gobierno está realizando un plan de rápida ejecución y de desarrollo progresivo, para que los pequeños agricultores y los ejidatarios obtengan de ellas sus propios artículos alimenticios y expendan los sobrantes. En ellas debe haber, cuando menos, una pequeña cría de ganado, unos árboles frutales y unas aves de corral.

“La campaña contra los taladores ilegales, que criminalmente destruyen nuestro patrimonio forestal, no cesará. Se cancelaron explotaciones inconvenientes: una en Campeche y otras tres en Coahuila, Guerrero y Jalisco y se promovió la rescisión de contratos que abarcan 55 mil hectáreas.

Las multas a los violadores de leyes forestales sumaron millón y medio de pesos.

“Con la eficaz colaboración de nuestro Ejército Nacional, del estudiantado y de las organizaciones cívicas, fueron sembrados 887 mil 513 árboles y contamos ya con 57 viveros con producción de 20 millones de árboles; 17 de forestales y 3 de frutales. Se han distribuído 11 millones. La forestación contribuirá, en gran parte, a evitar la erosión. Se está inculcando en la conciencia nacional que el cultivo del árbol es beneficio individual y beneficio colectivo. Por tanto, es deber patriótico hacerlo, con esta arraigada convicción: No siembro para mí, siembro para México.

“Reiteramos que la Reforma Agraria no es una

mera redistribución de la propiedad rústica, es una nueva forma económica y jurídica con alcances sociales y políticos incalculables. A través de ella se ha estado logrando la reivindicación, por las comunidades rurales, de las tierras de que fueron despojadas, la abolición de las nemanencias del régimen de la hacienda, la tecnificación de los sistemas de cultivo, la liberación y la dignificación del campesino.(500)

“Con tales postulados de nuestra Constitución que tutela también a la pequeña propiedad —ésta y el ejido son las bases de nuestra economía agrícola— se dictaron 289 resoluciones definitivas: restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, con superficie total de 578 mil 481 hectáreas en beneficio de 17 mil 963 campesinos. También se dictaron 66 resoluciones confirmatorias de terrenos comunales con 858 mil 668 hectáreas. Fueron expedidos 18 mil 354 certificados de inafectabilidad agrícola amparando una superficie de 136 mil 497 hectáreas, y 6 acuerdos permanentes de inafectabilidad ganadera, con superficie de 3,993 hectáreas. El ejido y la pequeña propiedad han logrado ya su correcta y tranquila convivencia. A todo trance será respetada la auténtica pequeña propiedad.

“En materia de aguas se expidieron 54 resoluciones que conceden un volumen total de 56 millones 340 mil 133 metros cúbicos para el riego de 6 mil 125 hectáreas, y se dieron 158 acuerdos de cesión, con un volumen de 132 millones 25 mil 707 metros cúbicos, destinados a la irrigación de una superficie de 22 mil 119 hectáreas de terrenos ejidales.

“Se ejecutaron 533 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, en favor de 22 mil 753 campesinos, a quienes se entregó una superficie de 620 mil 848 hectáreas; respecto a la confirmación de bienes comunales, se ejecutaron 19 resoluciones comprendiendo una superficie de 303 mil 499 hectáreas; y finalmente, se cumplieron 34 resoluciones y 135 acuerdos de cesión que conceden un volumen de 339 millones 969 mil 891 metros cúbicos de agua para el riego de 30 mil 312 hectáreas de terrenos ejidales.

“Se realizaron 432 deslindes ejidales y 71 de terrenos comunales, comprendiendo superficies de 780 mil 561 hectáreas y un millón 168 mil 971, respectivamente. Además, se efectuaron 32 parcelamientos ejidales, con una superficie de labor de 25 mil 341 hectáreas, constituyéndose 1,092 parcelas de riego, 1,165 de temporal y 1,260 mixtas.

“Fueron entregados 27 mil 537 certificados de derechos agrarios y 904 títulos parcelarios que aseguran la situación legal de igual número de ejidatarios.

“Complementariamente debe informarse que se otorgaron 181 posesiones provisionales de tierras,

con una superficie de 294 mil 418 hectáreas, y 18 posesiones provisionales de aguas, con un volumen de 25 millones 995 mil 125 metros cúbicos, para el riego de una superficie de 1,955 hectáreas.

“El Ejecutivo Federal dictó un acuerdo a efecto de que a las indemnizaciones en efectivo que reciban los ejidos a los que se les expropian bienes por algunas de las causas previstas en el Código Agrario, se les dé el destino que aprueben las Asambleas de Ejidatarios con intervención de las autoridades agrarias, para que las inversiones se realicen, con las mayores garantías, en beneficio común. Finalmente, se expidió el Reglamento de las Zonas de Urbanización de los Ejidos, con objeto de evitar los errores o irregularidades y aprovechar al máximo el valor comercial; de estas zonas para elevar el nivel de vida de la población campesina.

“Hemos dicho que es indispensable coordinar mejor las actividades de los órganos del Gobierno, para que los resultados del conjunto sean más eficaces y benéficos para la colectividad, tanto más que México cuenta con limitados recursos, y en consecuencia debe utilizarlos con acuciosidad y economía. Las Secretarías de Recursos Hidráulicos, de Agricultura, de Comunicaciones y el Departamento Agrario perfeccionan constantemente su coordinación, dadas las funciones tan conexas que realizan estas dependencias del Ejecutivo.

“Cada día es más evidente nuestra urgente necesidad de obras hidráulicas. Los Gobiernos de la Revolución, desde 1926, dedican atención creciente a las obras de esta índole, y venciendo innumerables obstáculos y proporcionando las mayores sumas posibles del presupuesto, se ha logrado que el promedio anual de hectáreas beneficiadas durante el período 1926 - 1934 fuera de 17 mil 578; de 1935 a 1946, de 55 mil 593; de 1947 a 1952, de 110 mil 918; de 1953 y en 1954 de 204 mil. Sin embargo, insistiremos, aún no pasamos del 15% de tierras de riego, en el total de tierras laborables. La lucha, pues, continúa siendo titánica, pero nuestra persistencia vencerá dificultades. Contamos con la decisión y la cooperación de los campesinos, que aumenta a diario, convencidos de su beneficio indiscutible. Dos son las bases actuales de su cooperación económica: la primera, consiste en que dan su inicial aportación cuando recogen la primera cosecha y la segunda, en que sus aportaciones subsecuentes serán parte de las utilidades que el riego les proporciona. De otra manera, no podría cumplir el campesino, que ya sabemos, cuando ofrece, cumple.

“El presupuesto inicial asignado a Recursos Hidráulicos en este año fué de 516 millones de pesos, al que se sumaron cinco de ampliaciones posteriores. Fué necesario liquidar 189 millones de adeudos anteriores y 108 de gastos fijos, quedando la suma de 224 millones para obras, a la cual

se añadieron 255 millones de financiamientos y 90 de cooperación de Gobiernos locales y beneficiados por las obras. (501)

“En obras de grande irrigación, que se efectúan en 27 entidades federativas, se están invirtiendo 210 millones. Las obras más importantes son: Canal Alto del Yaqui, que se terminó este año y riego 93 mil hectáreas. Constrúyense las presas “Mocúzari”, para 70 mil hectáreas y “Miguel Hidalgo”, en El Fuerte, Sin., para 200 mil hectáreas. La Internacional de “Falcón”, que se terminó e inauguró en octubre de 1953 para 206 mil hectáreas. La ampliación y mejoramiento de canales de Delicias, Chih., la canalización de la 1a. y 2a. unidades de la zona de Matamoros, Tamps., y el reencauzamiento del Grijalva, Tab.

“Las obras de pequeña irrigación, que se realizan en todas las entidades federativas, han requerido una inversión de 38 millones de pesos, para beneficiar 21 mil 350 hectáreas.

“En la cuenca del Papaloapan se están invirtiendo 60 millones; en la de El Fuerte, 92; en la del Tepalcatepec, 21 y en la del Grijalva, 9. La importancia de las primeras tres obras antedichas, es de conocimiento general y en cuanto a la última, debemos repetir que es indispensable seguirla hasta su terminación, porque no obstante que requiere muy cuantiosas inversiones, quizás 1,000 millones de pesos, es inconcuso el beneficio que con ella recibirá el Sureste de la República que no había sido impulsado con obras hidráulicas como el Noreste y el Noroeste.

“En las obras del Valle de México se están gastando 15 millones, en las Comunidades Yaquis, 3; y en las de Lerma-Chapala 8, o sea un aumento en las tres de 10 millones, con respecto a 1953.

“En 233 localidades se ejecutan obras de agua potable, de las cuales se terminaron las de 49 para beneficio de 274 mil habitantes. Las de las 184 restantes continúan activamente para 2 millones 420 mil habitantes. En 17 localidades se efectuaron obras de alcantarillados, de las que fueron concluidas en 5. El total de lo que se está invirtiendo en unas y otras es de 75 millones de pesos.

“La conservación y operación de los Distritos de Riego, ha requerido 38 millones de pesos.

“Aparte de las inundaciones registradas en junio en Coahuila y Tamaulipas, que penosamente originaron nueve muertos y daños considerables, las demás inundaciones que se registraron en diversas zonas, causaron daños materiales de poca consideración, en virtud de las obras previsoras que se llevaron a cabo.

“En contraste con la perniciosa sequía de los últimos años, especialmente la de 1953, desde febrero último las lluvias han sido abundantes. En consecuencia, las presas han aumentado sus existencias. Los cultivos del año venidero en las zonas de riego están asegurados.

“En forma intensa se continúa realizando el plan de comunicaciones y transportes, iniciado el año anterior, para coordinar entre sí los diversos sistemas viales, ligar todos los Estados y Territorios, sus principales ciudades y las zonas de producción y de consumo, a fin de mejorar la integración social y económica del país.

“A la Secretaría se asignó en este año un presupuesto inicial para caminos de 538 millones de pesos y para otras obras 42; a los Ferrocarriles que dependen de Comunicaciones se les asignaron 260 millones.

“La construcción de la carretera central Piedras Negras - México, se realiza en 24 frentes, habiéndose invertido a la fecha, la cantidad de 50 millones de pesos. Se iniciaron los trabajos de la carretera del Golfo y del Caribe que se desarrollará desde Matamoros, Tamps., hasta Puerto Juárez, Q. Roo, atacándose en 18 frentes. En ella se erogaron 34 millones. En la del Pacífico, entre Tijuana y México, se han invertido 41 millones. Simultáneamente se construyen caminos en cooperación con los Estados y caminos vecinales de alimentación que entroncan con las carreteras mencionadas. A la Central se le incorporan 36 caminos en cooperación con los Estados y 27 vecinales; a la del Golfo de México y Caribe 11 por cooperación y 14 vecinales y a la del Pacífico, 32 por cooperación y 33 vecinales.

“Al concluirse las rutas mencionadas, serán cinco las que longitudinalmente atraviesen el territorio nacional.

“En la de México - Acapulco se ha hecho una inversión de 118 millones de pesos y se construyen para su incorporación 7 caminos en cooperación y 14 vecinales; en la Matamoros - Mazatlán 13 millones, en la Jiquilpan - Manzanillo se erogaron 6 millones, en la Transistmica 30 millones; en la Cristóbal Colón y en la Ameca - Puerto Vallarta, se gastaron 6 millones de pesos.

“En la construcción de 83 puentes se invirtieron 28 millones de pesos y en la conservación del sistema nacional de caminos 87 millones. En suma, la Federación ha invertido directamente en el actual período la cantidad de 413 millones de pesos.

“Durante el presente ejercicio se superó el índice de construcción de caminos, habiéndose logrado 433 kilómetros de terracerías, obras de arte en 366 kilómetros, 356 kilómetros de revestimiento, 794 de pavimentación, 83 puentes en proceso de construcción, y trabajos de conservación en 19 mil 326 kilómetros.

“En cooperación con los Estados, la Federación invirtió 58 millones, los Estados 50 y otras dependencias federales 4 millones. Se concedieron subsidios para caminos a los Gobiernos de los Estados por 23 millones.

“En caminos y comunicaciones vecinales se gastaron 82 millones y medio de pesos por la Federa-

ración, los Estados y los particulares. Es la inversión más alta hasta la fecha. Se construyen con ella 202 caminos, de los cuales se han pavimentado 10 y revestido 30. Dentro del plan iniciado este año sobre comunicaciones vecinales, se están construyendo 7 aeropuertos y diversas obras de telecomunicaciones y correos.

“Se cubrieron al Banco de América 32 millones y medio de pesos, saldo de adeudos contraídos en 1951 para caminos.

“En los aeropuertos de México, Acapulco, Mexicali, Villahermosa y Matamoros; en otras obras aeronáuticas, en correos y telégrafos y en el grupo de edificios que constituyen el nuevo Centro de la Secretaría de Comunicaciones —éste último realizado, en parte, con recursos del Presupuesto y en su mayoría con operaciones de permuta de predios— se erogaron 39 millones.

“En la construcción, rehabilitación, operación y obras de los Ferrocarriles que dependen de la Secretaría de Comunicaciones se invierten, como ya se dijo, 260 millones de pesos, a saber: en el Ferrocarril del Pacífico, 110 millones; en el Sonora - Baja California, 37 millones; en el del Sureste y en la nueva línea en construcción Campeche - Mérida, 48 millones; en el Durango - Mazatlán, 39 millones; en el Chihuahua Pacífico, 22 millones y, en el México - Tuxpan, 4 millones.

“En las rutas mencionadas, fueron mejorados, coordinados y extendidos, los servicios de telecomunicaciones, aeronáutica civil, tránsito federal, correos y teléfonos.

Nuestro país estuvo representado en 6 congresos internacionales de comunicaciones.

“Se analizaron acuciosamente 2,447 contratos de obras con importe de 878 millones de pesos, logrando con ello la Secretaría de Bienes Nacionales una economía de 40 millones.

“Se destinaron 34 predios a distintas Dependencias Federales y 14 a algunos Estados o Municipios, para Escuelas, Mercados u otros servicios públicos.

“En uso de las facultades que al Ejecutivo Federal le confiere el decreto del 10 de noviembre de 1952, se han estado dictando las disposiciones necesarias para que pasen a formar parte del patrimonio del Estado de Baja California, los muebles e inmuebles que estuvieron destinados al Territorio Norte.

“Las 44 Juntas Federales de Mejoras Materiales que actúan en los puertos y ciudades fronterizas, están invirtiendo en obras y servicios públicos 57 millones de pesos.

Honorable Congreso de la Unión:

“Al exponer —según la Constitución lo ordena— el estado general de la Administración Pública, he querido expresar a ustedes, y consiguientemente a todo el país, cual es la situación actual mexicana en lo político, en lo social y en lo

económico.

“En el Informe que acabo de presentar a ustedes he procurado que la franqueza fuese constantemente la norma clara y definidora. Una franqueza que no reduce nuestra fe en el progreso patrio, no avalora como éxitos los proyectos, ni toma las intenciones por realidades, ni confunde la esperanza con la ilusión. Para un pueblo como el nuestro que en sus múltiples luchas ha demostrado la grandeza de su espíritu, siga creyendo que no hay estímulo más positivo que la voz de la verdad. Sólo así, sobre la verdad y con la verdad, se construyen los destinos dignos del hombre.

“México ha superado ya la era del caudillismo y de los regímenes unipersonales. Las instituciones tienen, en el Ejército, un firme y consciente sostén. Poseedores de una conciencia cívica más perceptible a cada instante, los diversos sectores de la opinión participan crecientemente en la vida pública. La mujer mexicana está jurídicamente en aptitud de ejercer todos sus derechos y es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social.

Tenemos plena confianza en que las mujeres sabrán, con su patriotismo y cordura, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forman parte. Cada vez se afirma más, entre nosotros, el respeto a la ley. Se ha producido un positivo florecimiento de las libertades humanas y un claro sentido de la seguridad en nosotros mismos, en los mexicanos. Cualesquiera que sean las imperfecciones de que adolece todavía nuestro sistema político, imperfecciones que nos empeñamos y empeñaremos siempre en corregir, resulta obvio que en los últimos años se ha operado una consolidación notoria y alentadora de nuestras instituciones democráticas.

“En la esfera de nuestras relaciones internacionales, México ha sostenido —sin jactancia y sin flaquezas— su tradicional actitud de país que cree en el derecho y que trata de contribuir democráticamente a la organización de una paz justa, dinámica y creadora.

“El rápido crecimiento de nuestra población, que nos induce a acelerar el ritmo del desarrollo económico de la República, es segura prenda de que México irá ocupando un lugar cada vez más destacado en la convivencia internacional

“La difusión de la enseñanza primaria, los prometedoros resultados de la campaña seguida contra el analfabetismo, que debe ser permanente, la mayor preparación técnica y los esfuerzos para mejorar la cultura superior de la juventud, (esfuerzos a los que la juventud habrá de corresponder con su seriedad, su perseverancia y dedicación), son realidades que robustecen nuestra confianza en el futuro de México.

“Acabamos de hacer frente, con el apoyo y la

colaboración del pueblo, a un ajuste monetario. En el capítulo relativo, expliqué a ustedes los motivos que tuvo el Ejecutivo para autorizar la modificación del tipo de cambio. Los hechos están demostrando que a pesar de las inevitables complicaciones de la medida, continuará firmemente el progreso económico nacional. El trabajo de todos la mexicanos es —lo volvemos a decir— la única riqueza auténtica y permanente. Sólo con él se logrará la prosperidad de la Patria. De ahí que exhorto hoy, otra vez, a mis compatriotas a aumentar su trabajo y a acendrar su espíritu constructivo. Me anima aún más a hacerlo, en la presente ocasión, el valor con que el pueblo de México ha sabido sobreponerse a las contingencias que hemos tenido que sortear durante los últimos meses. El Gobierno de la República estima y agradece un testimonio tan alto de virtud y entereza ciudadanas.

“Nuestra reserva monetaria está reconstituyéndose. El nuevo tipo de cambio está alentando un volumen mayor de exportaciones y de otros ingresos. Nuestro crédito exterior nos permitirá adquirir, sin desembolso inmediato, parte de los equipos indispensable. Han principiado a bajar las importaciones; y, si bien velaremos porque su nivel se mantenga dentro de nuestras capacidades, cuidaremos de que no falten la maquinaria, las refacciones y las materias primas que pide nuestro desenvolvimiento.

“En unos cuantos años se ha modificado la estructura de nuestra economía. Desde el punto de vista demográfico, seguimos siendo un país principalmente rural; el 70% de nuestra población se dedica a las actividades agropecuarias y tiene aún un bajo nivel de vida. No obstante, las obras públicas ejecutadas por las administraciones revolucionarias y el fomento de la industrialización han incrementado considerablemente el producto nacional.

“Lluvias abundantes y obras que empiezan a fructificar en todos los órdenes nos darán este año cosechas suficientes para nuestro consumo y para la exportación. Pero intensificar la productividad y vigorizar el mercado interno para nuestros artículos agrícolas e industriales continúan siendo empresas de urgente realización. Debemos trabajar más para producir más y vivir mejor. Porque sólo elevando la capacidad adquisitiva de las mayorías populares conseguiremos una verdadera expansión económica nacional. Los signos nos son propicios.

“Dentro de esos cauces, confío en la firmeza de la voluntad mexicana. Las horas que estamos viviendo son difíciles para el mundo y, por tanto, lo son para nosotros. Pero México sigue unido. Y esa unión activa, incesante, férvida, será siempre la garantía suprema de su existencia.

“Pocas veces ha sido necesaria la solidaridad

nacional. Nada de lo que tienda a amenguarla encontrará nunca apoyo en el corazón de cualquier mexicano auténtico. Tenemos una sola bandera. La bandera de México. Y los colores de esa bandera no brillarían para nosotros sin la luz de la libertad.

“El año pasado glorificamos al Padre de la Patria, en éste, la nación conmemoró el primer centenario del Plan de Ayutla con el que se inició la epopeya a la que debemos la Constitución liberal de 1857.

Una generación prócer tuvo que defender los principios de aquel movimiento, primero las luchas de Reforma y, después, contra la intervención europea. Esa generación encontró su símbolo en la persona de un mexicano egregio: Benito Juárez. La Carta Magna de 1917, compendio de los anhelos del pueblo mexicano, expresados desde 1810, luego en 1857 y después en 1910, fué dictada por otra generación prócer que tuvo por tarea la gran transformación social del México que vivimos y por símbolos a otros dos mexicanos egregios: Francisco I. Madero y Venustiano Carranza.

La Constitución guía nuestra acción gubernativa y de ella no nos apartaremos porque sus principios son ya inmanentes a la conciencia nacional. La experiencia de aquellos tiempos nos ofrece una espléndida inspiración. Su recuerdo nos enseña, en efecto, hasta qué punto los obstáculos que parecen insuperables pueden vencerse cuando se vive esencialmente para la Patria y cuando se sirven con lealtad los intereses de un pueblo en cuyo rostro la Patria se reconoce.

“Las épocas han cambiado. Y, con ellas, ha cambiado la naturaleza de los problemas. Lo que no debe variar es la decisión de afrontarlos con entereza y darles una solución eficaz. La Revolución ha brindado a las actuales generaciones el privilegio de erigir un México más vigoroso y socialmente más justo: la Patria Nueva que estamos formando. La complejidad de las tareas que nos han sido asignadas nos obliga a fortalecer la unidad nacional y a multiplicar, con disciplina y entusiasmo, nuestros esfuerzos.

De la conducta del pueblo respondemos él y yo. De la de las autoridades estatales y municipales, por su soberanía, deben responder ellas, pero el Ejecutivo —de acuerdo con el sistema federal— debe estar siempre pendiente de prestarles su cooperación y vigilante de su actuación.

En cuanto a las autoridades dependientes del Ejecutivo, también respondo yo de que habrán de conducirse por los senderos que nos exige la actual etapa de México y cuyas normas expresé en diciembre de 52, en septiembre de 53 y que ahora reitero: honestidad, dedicación absoluta al servicio de los intereses espirituales, morales y materiales de nuestros compatriotas, y defensa, por convicción y por deber, de la dignidad del hombre, la respetabilidad de la familia y la soberanía de la Patria.

Quien así no la haga, será sancionado por las leyes y por el veredicto popular.

“La Constitución nos otorga muchos derechos, pero ellos suponen mayores obligaciones: para merecer aquellos es indispensable cumplir éstas. El Gobierno de la República está decidido a mantener a todo trance la tranquilidad social, que debe comenzar desde el campo y la pequeña localidad hasta la gran urbe. Es indispensable que el voto —voz del pueblo— sea respetado, para

que sus representantes, desde el Municipio hasta el Poder Ejecutivo, estén ungidos por él. Debemos realizar todos estos anhelos populares, no olvidando que los intereses materiales no son sino medios, no fines. Los mexicanos no concebimos la existencia sin el más amplio disfrute de las libertades espirituales.

“La Patria es nuestra misión. Hoy, mañana, siempre: honrémosla con nuestra conducta”.

Contestación del Dip. Norberto Treviño Zapata, Presidente del Congreso

“Ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

“Con profundo interés hemos escuchado el amplio informe de realizaciones, que acabáis de rendir al pueblo de México ante esta Representación Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de nuestra Constitución Política.

“Toca a mi vez, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, contestar a usted en términos generales. Considero, además, que por la trascendencia nacional de vuestro Informe, se impone la obligación de analizar serenamente las realizaciones y los propósitos de la actual Administración Pública encauzados en beneficio de la nación, contenidos en el Informe que acabamos de escuchar.

“Invoco en este momento la presencia en espíritu, de todos y cada uno de nuestros compatriotas de este singular país de libertades, para vivir esta Asamblea en que se estima y reconoce el trabajo de un Presidente de México, patriota, honesto e infatigable.

“Esta cuadragésimasegunda Legislatura ha actuado conforme a la Constitución Política de nuestro país, convencidos, diputados y senadores, de que sus postulados son garantía de nuestras instituciones democráticas y evitan toda desviación hacia extremos y dictaduras. Nuestra actuación, como representantes populares, se orienta como la de usted, ciudadano Primer Magistrado, hacia la solidaridad social, de acuerdo con el democrático y tradicional espíritu e idiosincrasia de los mexicanos y en el disfrute absoluto de las libertades de pensamiento, de expresión, de creencias, de opinión pública, de propiedad privada, de crítica al Gobierno, que hemos ganado en nuestras luchas contra las opresiones interna y externa; libertades que usted ha mantenido sin restricción alguna, así como las garantías individuales y sociales, bienes todos emanados de nuestra Carta Magna.

“En este segundo Informe de su gestión, apreciamos y reconocemos, una vez más, vuestra íntegra dedicación a las tareas del Gobierno. Conocemos de vuestra alerta vigilancia a los problemas que atañen a la vida del país para buscar y atender su solución, actuando siempre con profundo sentido humano, respetuoso de los derechos de todos y cada uno de los elementos que forman la Nación Mexicana, tratando de obtener el mayor bienestar común, por medio de la regulación y equilibrio de las fuerzas sociales, como lo requiere el ejercicio armónico de la democracia.

“Esta reconocida actitud del gobernante, estimula y apoya la vida cívica. En el sentir del pueblo, va haciendo conciencia el patriótico propósito de participar activamente en la vida económica, social y política del país, siendo cada vez mayor el número de mexicanos que cumplen con su deber laborando intensamente para sí, los suyos y para la colectividad.

“Bajo vuestra dirección y con la creciente ayuda de todos los mexicanos, el país marcha por un sendero de recuperación y confianza. La marcha prosigue sin titubeos, resultado de toda una tarea escrupulosamente limpia y de laboriosa y eficaz coordinación gubernamental y nacional.

“En ciertas etapas, el país ha sufrido desajustes y desviaciones quebrando la línea recta tanto de la acción oficial como la particular, y han estorbado el progreso de México. El vigoroso y sano esfuerzo de usted ha enderezado el rumbo; eliminando intereses egoístas cuando se ha requerido, y combatiendo, lo mismo en esferas públicas que privadas, a elementos perniciosos que han intentado viciar la vida de la nación.

“Por su aparente o real complejidad, indebidamente numerosos problemas venían siendo apartados aplazando su estudio o resolución por diversos motivos oficiales o personales; en lustros se acumularon dificultades irresolutas. Ahora se atienden con ánimo enérgico y resuelto, terminando viciosa suspensión que por muchos años afectó intereses sociales de extensos sectores de pobla-

ción y al país entero.

“El Régimen estimula la acción de quienes están mejor dotados pidiéndoles mayor disposición para realizar los postulados de justicia social; ve la por el cumplimiento de nuestras leyes; combate los subterfugios de quienes rompen las normas de solidaridad social, violan y burlan los principios de legalidad.

“Sigue siendo pauta de gobierno, los propósitos de ajustarse a las necesidades reales del pueblo: mejorando la vida de los mexicanos, para llegar a obtener casa, vestido y alimento para cada uno de nuestros compatriotas, así como oportunidad de trabajo para todos, retribuido con equidad.

“Dentro de estos lineamientos básicos de justicia social, nos parece fundamental su reiterada declaración, al expresar que “la Reforma Agraria no es una mera redistribución de la propiedad rústica, es una nueva forma jurídica con alcances sociales y políticos incalculables. A través de ella se ha estado logrando la reivindicación, por las comunidades rurales, de las tierras de que fueron despojadas, la abolición de la permanencia del régimen de la hacienda, la tecnificación de los sistemas de cultivo, la liberación y la dignificación del campesino”. Y que bajo la tutela del Gobierno, el ejido y la pequeña propiedad han logrado ya su tranquila y correcta convivencia, considerándolos base de nuestra economía agrícola.

“Estos postulados filosófico-políticos, se originan en nuestros históricos movimientos que conquistaron libertades: el primero la Independencia con Hidalgo, el Padre de la Patria, Apatzingán con el Generalísimo Morelos, el Plan de Ayutla, después la Reforma con Gómez Farías y Juárez. Y en 1917, con la Constitución de Querétaro, fruto de la Revolución Mexicana, con adelantada definición social y económica de naturaleza democrática.

“En apoyo real y material de la definición que usted ciudadano Primer Magistrado sustenta de la Reforma Agraria, enumera hechos concretos de aplicación emanados de decretos sobre: resoluciones definitivas en restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales y confirmatorias de terrenos comunales; ejecución de resoluciones definitivas de dotación y ampliación de tierras ejidales y bienes comunales; resoluciones y acuerdos que conceden volúmenes de agua para riego de tierras ejidales; realización de deslindes ejidales, de terrenos comunales y parcelamientos ejidales; entrega de certificados de derechos agrarios y títulos parcelarios que aseguran la situación legal de ejidatarios; expedición de resoluciones para riego y acuerdos de acesión destinados a irrigar terrenos ejidales; reorganización de colonos en explotación agropecuaria; distribución de Bavícora entre mil 900 campesinos; declaratoria legal para colonizar tierras para cam-

pesinos carentes de ellas; entrega de títulos parcelarios que aseguran la situación legal de ejidatarios. Además la expedición del Reglamento de las Zonas de Urbanización de los Ejidos, para ponerlos a salvo de errores o irregularidades, y aprovechar al máximo el valor comercial de estas zonas para beneficio de los propios campesinos, evitándose su inícuca explotación. Por otra parte la expedición de certificados de inafectabilidad agrícola y acuerdos permanentes de inafectabilidad ganadera.

“Estos hechos, que revelan la decidida acción presidencial para satisfacer los postulados jurídico-sociales de la Reforma Agraria, se complementan con los ejecutados al proporcionar agua a la totalidad de superficie laborable de los sistemas de riego, poniendo en juego la cooperación de los campesinos, en la medida del rendimiento de cosechas que obtengan y de las utilidades que el riego les proporciona. Tanto en las obras de gran irrigación como en las pequeñas, se está atendiendo, preferentemente a los ejidatarios y pequeños propietarios, quienes representan la riqueza mejor distribuida.

“Es de destacarse, en su Informe, que la totalidad del 15%, millón y medio de hectáreas, de la superficie de nuestro país que en la actualidad cuenta con sistemas de riego, se encuentra íntegramente en producción, contándose entre otras, con la Presa Internacional de Falcón, el Canal Alto del Río Yaqui, el reencauzamiento del río Grijalva, a más de las construcciones de grande y pequeña irrigación que continúan realizándose en varios lugares del país, para abrir más superficies de cultivo, garantizadas por suficientes suministros de agua.

“También debe considerarse como primordial factor de producción el Programa Agrícola Permanente para toda la República, que se ha delineado y ejecutado desde 1953, estimulándose la siembra de cultivos, sustituyendo el empirismo con la técnica; con el establecimiento de precios de garantía para trigo, maíz y frijol; realizándose cultivos para mantener las tierras en producción todo el año en los sistemas de riego, en los que antes sólo se obtenía una cosecha.

“Por otra parte, es sumamente satisfactorio para México, que gracias a los factores antes considerados, más el perfeccionamiento y saneamiento en los sistemas de crédito, la nación a través de los Bancos Ejidal y Agrícola, ha recuperado casi totalmente los 830 millones de pesos invertidos en los cultivos de solventes ejidatarios y agricultores.

“Es así como el país, como usted lo expresa, que tiene innumerables necesidades, está logrando satisfacerlas proporcionando artículos indispensables para la alimentación de las grandes mayorías, ya no siendo necesario en el presente año, y todo hace pensar que también en el próximo, la

importación de maíz, frijol y trigo.

Será posible sostener una situación bonancible tomando en cuenta la producción de estos cereales, así como azúcar para el consumo interior, y algodón y café para cubrir las necesidades nacionales y sobre todo, su exportación por varios miles de millones de pesos.

“Esta próspera situación del campo, se complementa con las tareas implantadas para el progreso de la ganadería: las inseminaciones, las postas zootécnicas de crías, los auxilios financieros, medidas que ya producen beneficio. La inexorable cruzada contra los taladores ilegales, así como la campaña de reforestación contando con la ayuda de todos los mexicanos, siguen en proceso ascendente, para mejorar las condiciones del suelo patrio.

“Este sólido conjunto de hechos que comentamos, demuestra que el Ejecutivo somete su trabajo a un programa definido de actividades con fórmulas precisas claramente concebidas y firmemente ejecutadas, que ha dado ejemplares frutos, programa en el que todos y cada uno de los habitantes de México tenemos un papel por desempeñar, coadyuvando así al progreso de la nación.

“Muy satisfactorio es conocer los adelantos del Programa de Progreso Marítimo, cuyas realizaciones, junto con las del firme progreso evolutivo del campo, contribuirán a resolver el problema nacional de los braceros, al abrirse más fuentes de trabajo permanente en las costas. En la medida de nuestras posibilidades todos estamos obligados a colaborar en la resolución del grave problema de los braceros. Particularmente debe insistirse en quienes teniendo posibilidades de inversión y financiamiento, extiendan su iniciativa, para que al fundar empresas de las que obtengan personal producto y ganancias, también contribuyan a aumentar las oportunidades de trabajo permanente para todos nuestros compatriotas.

“Puede estar seguro de que todos coincidimos con usted en que la batalla contra la miseria, no puede ser una exclusiva tarea de su Gobierno, se requiere la cooperación constante y el esfuerzo de todos.

“Es de importancia fundamental para esta Cuadragésimasegunda Legislatura al Congreso de la Unión, descollar en la parte de nuestro Informe en materia de trabajo, la forma en que han sido resueltos los problemas de los obreros y del capital representado en las industrias, manteniéndose dentro de los principios de justicia social que los Constituyentes de 1917 imprimieron a nuestras normas de Derecho Público que regulan las relaciones del trabajo. Cabe pues expresarle nuestro beneplácito por mantener intangible el derecho constitucional de huelga, y por su empeño de agotar previamente las vías conciliatorias, no omitiendo esfuerzo para obtener un justo equilibrio entre el capital y el trabajo, previniendo cualquier des-

ajuste en las relaciones obrero-patronales que puedan provocar despilfarro de energías en menguas de la producción nacional, actuando siempre conforme a nuestra Constitución Política, fuente de legislación democrática y justiciera.

“En esta materia es conveniente destacar que bajo el cuidado del Gobierno, fué posible celebrar 50 mil arreglos entre empresas y trabajadores para elevar los salarios, como medida necesaria después de la desvalorización de la moneda.

“Cabe hacer notar la confianza que se ha despertado en los sectores privados que poseen recursos económicos, se ha logrado de ellos una respuesta saludable, fundada en que el Régimen garantiza los derechos de los diversos componentes de nuestra Nación.

“Se reconoce que la inversión pública posee un carácter meramente complementario de la privada. Es éste un principio económico político dentro de nuestra Carta Fundamental, y si bien el Estado procura el aumento sustancial de sus inversiones, sobre todo cuando se afrontan graves riesgos de estancamiento o depresión en la actividad económica, también busca promover estímulos a la iniciativa privada para que realice inversiones de utilidad y beneficio colectivo.

“Se expresan firmes pronósticos sobre materias: como el de la exportación de gas, de azufre y ganado, que pronto podrá hacer México; el aumento de la producción industrial favorecido por la elevación de salarios y mayor capacidad de compra de las mayorías, y por la elevación de precios a productos extranjeros, así como los aumentos arancelarios y severas restricciones a la importación de artículos de lujo o que México produce; el que continúan las inversiones en industrias diversas; que prosigue la utilización de fondos que el Estado proporciona para el desarrollo de industrias mayores, pequeñas y medianas; y el anuncio de una nueva Ley de Fomento Industrial más de acuerdo con la economía actual.

“Todos estos hechos apoyan su declaración, al asegurar “que la política económica del Gobierno ha contribuido a frenar la inflación y la especulación indebida sin el colapso y liquidación de negocios que suelen acompañar a un proceso de reajuste necesario”.

“La capacidad y valerosa presencia de ánimo de usted han sido factores de gran trascendencia en la vida de la nación; en ella se apoyó el pueblo para tener confianza en nuestra supervivencia y mejor futuro. Sabemos que desde el más humilde hasta el más encumbrado, todos volvieron ojos y pensamiento hacia el ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, cuando ocurrió la última desvalorización de nuestra moneda.

“Firme y resuelto, limpio y eficiente, el Presidente pidió, esperó y logró que el pueblo entero se comportara como lo exigían las difíciles circunstancias, realizando patrióticamente el esfuerzo y sacrifi-

cio necesarios.

“Por ello, es motivo de general asentimiento y tranquila seguridad, la categórica declaración que “El Gobierno reitera que es su firme decisión mantener el actual tipo de cambio y la absoluta convertibilidad del peso. Está seguro de lograrlo no sólo en lo que resta del sexenio, sino que dejará establecidas bases permanentes para la mayor firmeza de nuestra moneda”.

“Así queda plenamente demostrado, que la medida estuvo meditada y calculada, ya que a mayor abundamiento, la recuperación de la reserva monetaria se ha realizado, como estaba previsto, a partir de julio próximo pasado.

“Esperemos que el recientemente creado órgano de consulta de su Gobierno, “Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional”, que estudiará y propondrá reglas concretas para el incremento y equilibrio entre la agricultura y la industria, actúe con eficacia y patriotismo y estudie medidas adecuadas para que con mayor validez se continúe coordinando la acción pública con la privada en las ramas de la producción.

“El “Seguro Agrícola” será de singular importancia para el trabajo y rendimiento del campo. Igualmente el funcionamiento del Fondo de Garantía que usted anuncia, para permitir la participación mayor de la banca privada en el crédito agrícola, canalizará recursos económicos en más amplio volumen de los que en el presente Régimen invierten instituciones particulares que vienen actuando en muchas regiones del país en donde los sistemas de riego en funcionamiento, garantizan la recuperación de los créditos.

“Dentro de las grandes actividades industriales y financieras del Estado, en el Informe se encuentran reconfortantes datos relacionados con el progreso de la industria petrolera nacional. También es substancial la mención relativa a la política de incremento de generación de energía eléctrica; además de impulsarse a la Comisión Federal de Electricidad, se da un tratamiento equitativo a las empresas privadas, cuidando que no se lesionen los intereses de los consumidores y con alicientes, para que aquellas amplíen y mejoren sus instalaciones y pueda llegarse a satisfacer las necesidades de la comunidad.

“Hallamos también que las medidas, puestas en vigor en auxilio de la difícil situación de la minería, resultan necesarias para contrarrestar en parte la disminución de la demanda y de los precios internacionales de algunos metales desde 1951, más el agotamiento de yacimientos de leyes altas, factores determinantes de la baja de nuestra producción minera.

“En lo que toca al grave problema de la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales, confiamos que se logrará la mejoría de nuestras comunicaciones ferroviarias.

“En este aspecto de comunicaciones se des-

taca una atinada medida en las comunicaciones marítimas, al compensar a compañías navieras nacionales para regularizar el itinerario, tarifas y tráfico entre diversos lugares de la República, que en esta forma podrán estar comunicados permanentemente y progresar; también así la marina mercante nacional podrá desarrollarse por el interés que se despierte entre empresas privadas. Ya se ve en las cifras referidas, el aumento en el volumen de los fletes y pasajes marítimos.

“En lo que toca al plan de comunicaciones y transportes cita usted las importantes erogaciones que por valor de 538 millones de pesos se vienen dedicando a caminos y comunicaciones vecinales; además de 260 millones de pesos destinados a la construcción, rehabilitación y operación de ferrocarriles dependientes de la Secretaría de Comunicaciones.

“El Gobierno continúa impulsando la educación del pueblo, cimentada en los principios democráticos que consagra nuestra Carta Fundamental, siendo muy relevante que en el presupuesto respectivo, se gastan 2 millones de pesos diariamente. Al mismo tiempo usted expresa que todos tenemos la necesidad de coadyuvar para alfabetizar al mayor número de compatriotas. También hay que hacer resaltar que por una parte el presupuesto del Instituto Politécnico Nacional asciende a 32 millones de pesos, y por otra, la Universidad Nacional recibe un subsidio que alcanza a 34 millones de pesos. Además ambas instituciones están recibiendo impulso a la construcción de edificios para su mejor funcionamiento.

“Mención especial merece el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo que ha logrado un bonancible estado financiero que le ha permitido aumentar sus reservas en 67 millones de pesos, no obstante que está dando un trato y retribución más justa y equitativa a sus colaboradores médicos, a quienes tanto debe el Seguro Social. El Instituto que en la actualidad asegura a millón y medio de personas, continúa extendiéndose a más centros industriales, e inicia su marcha al campo en donde constituirá un elemento más de protección al campesino, mediante una juiciosa organización, que considere y respete los derechos de todos aquellos que deban servir al Seguro Social.

“En el capítulo de Previsión Social, se aprecian cifras que acusan mayores facilidades y posibilidades a los trabajadores burocráticos en lo que toca a préstamos hipotecarios y respecto a habitaciones y viviendas.

“El Gobierno está procurando extender los beneficios de las tareas sanitarias y asistenciales a más núcleos de población necesitada y primordialmente a la niñez, para lo cual se han invertido fondos procedentes del Erario así como esti-

mables cantidades obtenidas por aportación privada. Todas las labores que estén encaminadas a lograr la exterminación de enfermedades, transmisibles principalmente, promoverán mejor índice de vida y salud de nuestra población y por tanto más capacidad para el trabajo. Resalta el crecimiento de los Servicios Médicos Rurales que funcionan por cooperación de los ejidatarios, y la fundación de numerosos Centros de Bienestar Rural, organismos modestos pero muy útiles para los núcleos campesinos.

“Dentro de este renglón de asistencia, auxilio y protección a las clases socialmente débiles por su precaria situación económica, debe considerarse muy valiosa la decisión de mejorar las condiciones de urbanización de las colonias proletarias del Distrito Federal en las cuales se están tendiendo redes de aprovisionamiento de agua o suministro directo de este elemento, drenaje, calles, escuelas y campos deportivos, para proporcionar mejores medios de vida a este numeroso sector de población proletaria que existe en el Distrito Federal. Igualmente es de estimarse la ampliación de servicios de transportes, tranvías y trolebuses, que son los vehículos utilizados por las grandes masas de modestos vecinos de esta entidad. Por otra parte, es notoria la favorable modificación lograda en la ciudad de México para atenuar las serias condiciones hidrológicas; en este aspecto es de confiar que los grupos económicamente capaces, y especialmente propietarios de inmuebles, ayuden para resolver este grave problema y preservar sus bienes que en cantidad de 50 mil millones de pesos poseen en la ciudad, considerando que al hacerlo, sus propiedades valdrán más.

“Hay que hacer hincapié en la economía de 40 millones de pesos que se ha logrado al analizar 2 mil 447 contratos de obras con importe de 878 millones que el Gobierno Federal realizó. Se expresa que el Gobierno tiene todas sus obligaciones al corriente, y la decisión de equilibrar el Presupuesto en los futuros ejercicios, y que por medio del Comité de Inversiones, directamente bajo el control del Primer Magistrado, se buscará la mejor coordinación entre las inversiones públicas con un criterio jerárquico de necesidades sociales urgentes inmediatas y de mayor productividad. También en este capítulo financiero es de resaltar la declaración sobre que las autoridades hacendarias vigilarán que las nuevas necesidades de crédito se satisfagan sin provocar aumentos inflacionarios, agregando que la circulación monetaria en junio fué de 100 millones menos a la que existía en abril.

“Es de justicia hacer mención por separado de los datos que su Informe de Gobierno da sobre el progreso y adelanto del Ejército y la Armada de

la República, a cuyos componentes se han mejorado los haberes, las raciones y el vestuario; también se les aumentará el seguro de vida; se dispone de mejor equipo y servicios médicos sanitarios, así como de más alojamientos.

“De gran trascendencia debe considerarse la tarea de alfabetización que se realiza en el Ejército, así como la acción cultural y educativa por la mejoría y ampliación de escuelas y cursos de aplicación que prolongan las funciones del Heroico Colegio Militar. Creemos como el ciudadano Primer Magistrado, que la convivencia de los jóvenes conscriptos en las Unidades de Servicio Militar Nacional, contribuye a la solidaridad social y acentúa su responsabilidad para con la Patria, al mismo tiempo que las mejoras en la educación física, escolar y militar que se han introducido en dicho servicio, benefician a los jóvenes y a México. Particular consideración merecen las patrióticas tareas de índole nacional que realiza el Ejército en el levantamiento de la Carta General de la República y en las campañas nacionales diversas entre las que se destaca la de reforestación.

“Es así como en nuestra venturosa pacífica situación el Ejército Nacional cumple como elemento constructivo al lado de la colectividad civil.

“Como usted lo ha expresado “el pueblo mexicano es pacífico, amigable y sincero, celoso de su autonomía y orgulloso de sus tradiciones históricas y democráticas”. Por tanto esto mismo, en materia de política internacional, que según mandato de la Constitución está bajo vuestra directa y personal responsabilidad, observamos con beneplácito y tranquilidad, que se mantienen relaciones con países amigos dentro de un plano de dignidad y respeto mutuo, tomando en cuenta que con naciones democráticas como la nuestra, ninguna diferencia sustancial nos divide, uniéndonos los mismos ideales de libertad y autonomía como Estados soberanos, y llevando nuestras relaciones con esos pueblos con el propósito de fomentar la cooperación sobre bases recíprocamente aceptables y provechosas.

“México es libertad, México es la Revolución. La Revolución es la lucha por las libertades y por la justicia social, que México realiza desde 1810. La Revolución es nuestros antepasados, es nosotros mismos y también lo será nuestros hijos. Todos los que, patriotas, estamos inconformes con la injusticia y los abusos, valorizamos al igual que la obra económica de su Gobierno, los beneficios morales que ha ofrecido a la colectividad, el fijar con su conducta de patriota, el sentido exacto de la auténtica y honesta manera de ser del pueblo mexicano.

“Las generaciones actuales, entre ellas las jóvenes, son positivas, realistas, analíticas; necesitan estar convencidas para creer, no admiten fantasías ni falsedades. La vida moderna, experimental y comprobatoria, exige veracidad en todas las

actividades. Señor Presidente, por su sinceridad y por su precisión, está moviendo las voluntades, que comprueban en usted desprendimiento y desinterés, y eso les da ejemplar estímulo a su vida ciudadana, y estiman también su imperturbable y tenaz firmeza en el trabajo, para lograr las aspiraciones de todos. Estos hechos morales de primera categoría, representan fundamental factor en la vida actual y futura de México. Confianza y fe en nosotros mismos.

“Por ello recogemos en todo lo que vale su pensamiento que expresa “en el pasado como en el

presente y en el futuro, sólo el trabajo de todos los mexicanos puede engrandecernos”.

Ciudadano Presidente de la República:

“El Congreso de la Unión apoya todas sus medidas de Gobierno, encaminadas a mejorar la vida de nuestros compatriotas y representados. Encontrará en los legisladores, puedo asegurarlo porque somos mexicanos patriotas, toda la cooperación y coordinación que es requerida entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, para seguir laborando en la tarea común de progreso y por lograr la prosperidad de la Nación Mexicana.”